



GESTIÓN INTEGRADA

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO
DE COVID-19**

CODIGO: GI-PR-02

VERSION: ~~0332~~

VIGENCIA: ~~05-04-2021~~ ~~29-05-2020~~

DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

<u>CONTROL DE CAMBIOS</u>		
<u>VERSION</u>	<u>MODIFICACIÓN</u>	<u>FECHA</u>
<u>01</u>	<u>Creación del documento</u>	<u>29/05/2020</u>
<u>02</u>	<u>Se hacen ajustes de acuerdo a las recomendaciones de ARL Sura. Se implementa en el sistema kv los reportes diarios de salud, pre operacionales, limpieza y desinfección de vehículos</u>	<u>18/09/2020</u>
<u>03</u>	<u>Se actualiza de acuerdo a la resolución 223 de 25 de febrero de 2021</u>	<u>05/04/2021</u>
<u>ELABORÓ</u>	<u>REVISÓ</u>	<u>APROBÓ</u>
<u>Julio Torres</u>	<u>Gonzalo López</u>	<u>Gonzalo López</u>
<u>Gerente</u>	<u>Gerente general</u>	<u>Gerente general</u>

Tabla con formato

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE A LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DEL COVID-19

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
Nombre:	ORGANIZACIÓN ORT.S.A.S.
NIT:	830099803-4
Actividad económica:	TRANSPORTE ESPECIAL
Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	BOGOTA.D.C.
Dirección:	CALLE 75-73-55
Nombre de la sede:	N/A
Representante legal:	GONZALO LOPEZ
Teléfonos:	5559260
Correo electrónico:	glpgerencia@gmail.com
Fecha:	<u>29/05/04/2021</u>

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

INTRODUCCIÓN

Teniendo presente la reactivación gradual del sector económico, la empresa (Organización [ORT](#)) se compromete a dar cumplimiento a las acciones establecidas en el siguiente protocolo de bioseguridad. Así mismo, establece nuestro compromiso para apoyar la operación de forma segura y responsable de transporte especial que permita la estabilización económica de la empresa, enfocada en la contención o no propagación del virus para el cuidado de nuestro talento humano y usuarios.

Es importante para nosotros mantener y/o implementar medidas que nos permitan una operación estable, continua y sostenible, estableciendo medidas claves desde frentes internos, externos y de la cadena de abastecimiento.

MARCO LEGAL APLICABLE

- [Resolución](#) 000677 de [24 de](#) abril de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad COVID-19 en el sector transporte”
- [Resolución](#) 000666 [de 24](#) de abril de 2020 “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para [mitigar, controlar](#) y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19”
[alcaldía](#) de [Bogotá](#).
- [Matriz](#) de requisitos legales.
- [Resolución](#) 0001537 de 2 de septiembre de 2020 “[P](#)or medio de la cual se modifica la [resolución](#) 000677 de 2020”

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

- [Resolución 223 de 2021 "Por medio de la cual se modifica la Resolución 666 de 2020 en el sentido de sustituir su anexo técnico"](#)
- [Resolución 932 de 2021 "Por medio de la cual se modifica el artículo 2 de la Resolución 666 de 2020 y los numerales 4,1 y 5 de su anexo técnico"](#).

1. OBJETIVO

Definir los protocolos de bioseguridad para la prevención de la propagación de COVID-19 en las actividades que desarrolla la Organización ORT S.A.S en el marco de la prestación del servicio de transporte terrestre automotor especial.

1.1. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- A-) Definir requisitos de bioseguridad para la sede física y vehículos.
- B-) Definir requisitos de bioseguridad para los trabajadores.
- C-) Definir los requisitos de bioseguridad para las partes interesadas

2. DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Aislamiento respiratorio: se aplica cuando se prevé la presencia de gotas de origen respiratorio con bajo rango de difusión (hasta 1 metro).

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Cambria

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 10,5 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, Sin Negrita, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Cambria, Sin Negrita, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, Sin Negrita, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 10,5 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Cambria, 10,5 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 10,5 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Diseño: Claro

Con formato: Diseño: Claro (Color personalizado(RGB(250;250;250)))

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Aislamiento por gotas: se refiere a las medidas para controlar las infecciones por virus respiratorios y otros agentes transmitidos por gotas (> 5 micras) impulsadas a corta distancia a través del aire y que pueden ingresar a través de los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

Aislamiento por contacto: se refiere a las medidas para controlar el contacto directo cuando se produce en el traspaso de sangre o fluidos corporales desde un paciente hacia otro individuo susceptible. El contacto puede hacerse en piel, mucosas o lesiones; así mismo por inóculos directos a torrente sanguíneo y el indirecto: se produce cuando el huésped susceptible entra en contacto con el microorganismo infectante a través de un intermediario inanimado (ropas, fómites, superficies de la habitación) o animado (personal de salud, otro paciente) que estuvo inicialmente en contacto con ese microorganismo. En este caso se utiliza bata desechable anti fluidos o traje de polietileno, este último para alto riesgo biológico.

Asepsia: ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

Contacto estrecho: es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

COVID-19: es una nueva enfermedad, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Desinfectante: es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

Mascarilla: elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.

Material Contaminado: es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Prestadores de servicios de salud: Hace referencia a las instituciones prestadoras de servicios de salud – IPS, profesionales independientes de salud, transporte asistencial de pacientes y entidades de objeto social diferente que prestan servicios de salud.

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Residuos Peligrosos: es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe acute respiratory syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus "Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave" (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

3. RESPONSABILIDADES DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

- La empresa adopta, adapta e implementa el protocolo de bioseguridad para nuestra actividad económica transporte especial, con las normas contenidas en la Resolución 666 de 2020, resolución 223 de 2021 y resolución 392 de 25 de marzo de 2021
- Capacitar por medios virtuales como whatsapp , you tube ,zoom, correos electrónicos y la intranet de la empresa, a los trabajadores y contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra sobre las medidas indicadas en el protocolo de bioseguridad.
- Implementar y garantizar las condiciones de trabajo durante el periodo de contingencia por Covid 19
- Se-Garantizar el cumplimiento de el distanciamiento social de minimomínimo 2 metros en todas las interacciones de personas,enpersonas, en los

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

~~vehículos~~ vehículos se ~~cumplir~~ cumplirá con dejar intercalados los puestos que ocupan los usuarios.

- La empresa adopta controles administrativos para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de horarios de trabajo para evitar congestiones y se cumpla con el aforo de la oficina y de los vehículos, la gerencia definirá el numero máximo de trabajadores para el desarrollo de las labores, se adopta el trabajo en casa para todo el personal administrativo y los horarios son de 8 Am a 5 Pm, para los conductores según el contrato donde estén laborando.(los horarios no son fijos son por demanda en algunos casos) .
- La empresa Reportara a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19. Siguiendo los procedimientos y flujogramas diseñados para ejecutar los reportes solicitados por la resolución 666 de 2020.
- La empresa Incorpora en los canales oficiales de comunicación y puntos de atención establecidos, la información relacionada con la prevención, propagación y atención del COVID-19, con el fin de darla a conocer a sus trabajadores, contratistas vinculados mediante contrato de prestación de servicios o de obra y comunidad en general. Los canales adoptados por la empresa son carteles, whatsapp , you tube , correos electrónicos , zoom, llamadas telefónicas e intranet de la empresa.
- Garantizar que las partes interesadas cumplan con el protocolo de bioseguridad establecido por la empresa dentro de sus instalaciones y en los vehículos.
- Nos apoyamos con la ARL (sura) en la identificación, valoración del riesgo actualización de la matriz de riesgos por covid-19, asesoría técnica para verificar las medidas y acciones adoptadas en las diferentes actividades del protocolo de bioseguridad y con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Supervisar y garantizar la desinfección de las áreas de trabajo en la oficina y de la ejecución de la limpieza y desinfección de los vehículos.
- La empresa suministra los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el desarrollo de las actividades ,se actualiza la matriz de elementos de protección personal (EPP) por Covid-19 que deben utilizarse para el cumplimiento de las actividades que los trabajadores desarrollen en su día a día.
- Monitorear el estado de salud de los trabajadores que desarrollen trabajo presencial y trabajo en casa. La empresa promueve ante sus trabajadores y contratistas que tengan celulares inteligentes, el uso de la aplicación CoronApp para registrar en ella su estado de salud mediante videos e instructivos que son enviados a través de WhatsApp, correos electrónicos y personalmente por los coordinadores en algunos casos y las herramientas generadas por la empresa.

3.1. DEL TRABAJADOR, CONTRATISTA VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS O DE OBRA, COOPERADOR O AFILIADO PARTÍCIPE

- Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por organización ort. S.a.s durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de la empresa o lugar de trabajo sea presencial o trabajo en casa.
- Cumplir con las jornadas laborales establecidas para el desarrollo de las actividades de 8am a 5pm de los trabajadores administrativos y los horarios según el centro de trabajo para los conductores .
- Utilizar los EPP durante toda la jornada laboral como es el tapabocas para los trabajadores administrativos y operativos
- Ser responsable del cuidado integral de su salud y reportar a la empresa (jefe inmediato) cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

de trabajo o a su familia, las alteraciones de su estado de salud, los relacionados con síntomas de enfermedad respiratoria , reportar en CoronApp y en la encuesta diaria de ~~sintomatologias~~ sintomatología de la ~~empresa~~ videoempresa. Video de como utilizar coronapp <https://youtu.be/vFRwCNEV2Go>

4. MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LOS TRABAJADORES:

Cuando se utilice la expresión trabajador en el presente protocolo se entenderá también incluidos a los aprendices, afiliados participes, los contratistas y vinculados.

Las medidas generales y mecanismos para la preparación de la llegada de los colaboradores a las instalaciones de la empresa y puestos de trabajo.

Se recomienda a todos los trabajadores administrativos o conductores a no utilizar joyas, relojes, anillos y accesorios de cualquier tipo que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.

Los centros de trabajo son:

Oficinas (Administrativos): Donde se hará trabajo presencial.

Vehículos (Operativos) : Donde harán su trabajo los conductores.

Empresas o colegios (Operativos) : Donde se preste el servicio allí se cumplirá con las normas de bioseguridad que dicte el contratante.

4.1. LAVADO DE MANOS: la empresa entrega los recursos para garantizar el lavado frecuente de manos de todas sus partes interesadas, tales como jabón, toallas de un solo uso , canecas y se llevara un monitoreo de esta actividad cada tres (3) horas, en la oficina y en los vehículos con el check list de protocolo de bioseguridad.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y toallas de un solo uso para administrativos, conductores y visitantes. Los conductores deben llevar un kit con agua limpia y jabón en el vehículo para el lavado de manos en caso que en el lugar de trabajo no las pueda lavar, además gel antibacterial dentro de los insumos del vehículo y estar ubicado en el acceso de los usuarios..
- Se dispone de suministros de alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%. (Gel antibacterial) Por piso en las oficinas y uno cerca del acceso de los usuarios en los vehículos.
- Se utilizan las baterías de baños de cada piso para el lavado frecuente de manos según las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero , antes y después de comer.
- Se establece herramienta para seguimiento y monitoreo de esta actividad en todos los sitios de trabajo. Llamado por altavoces de teléfonos crm cada tres horas y alarmas en teléfonos inteligentes. Para los conductores el reporte de limpieza y desinfección del vehículo donde se encuentra incluido este ítem.
- La información, educación y comunicación para el desarrollo de actividades que eviten el contagio. Se hará por medio del televisor institucional, carteleras, correos electrónicos, WhatsApp y enlaces virtuales.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

4.1.1. LAVADO DE MANOS Y TÉCNICA DE LAVADO

- El lavado de manos con agua y jabón debe realizarse cuando las manos están visiblemente sucias, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de usar tapabocas, o antes de tocarse la cara.
- La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- El alcohol glicerinado (Gel antibacterial) a utilizar debe tener una concentración entre 60% y el 95%.
- Se tienen recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza la actividad. (aviso en Baños), figura 1

4.1.2. ¿CUÁL ES LA FORMA CORRECTA DE LAVARSE LAS MANOS?

Para eliminar cualquier rastro del virus de las manos, no basta con frotar y aclarar rápidamente. Este es el proceso para lavarse las manos de manera eficaz, paso a paso.

- Paso 1: Mojarse las manos con agua corriente
- Paso 2: Aplicar una cantidad suficiente de jabón para cubrir las manos mojadas
- Paso 3: Frotar por toda la superficie de las manos (el dorso, el espacio entre los dedos y debajo de las uñas) durante, al menos, 20 segundos
- Paso 4: Aclarar bien con agua corriente
- Paso 5: Secarse las manos con una toalla de un solo uso

4.1.3. ¿CUÁNTO TIEMPO DEBERÍA DEDICAR A LAVARME LAS MANOS?

Deberías dedicar entre 20 y 30 segundos a lavarte las manos. Una manera sencilla de calcularlo es cantar la canción del cumpleaños feliz entera dos veces.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Es igual para el desinfectante de manos: utiliza un desinfectante que tenga un contenido mínimo de alcohol del 60% y frótate las manos durante al menos 20 segundos para asegurarte de cubrir toda la superficie.

4.1.4. ¿CUÁNDO DEBERÍA LAVARME LAS MANOS?

En el contexto de la prevención del COVID-19, deberías lavarte las manos en las siguientes ocasiones:

- Después de sonarte la nariz, toser o estornudar
- Después de visitar un espacio público, como transportes, mercados y lugares de culto (iglesias).
- Después de tocar superficies fuera de la oficina o vehículo por ejemplo, dinero
- Antes y después de cuidar a una persona enferma y también mientras la estés cuidando
- Antes y después de comer

En general, siempre deberías lavarte las manos en los siguientes casos:

- Después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estar en contacto con la basura
- Después de tocar animales y mascotas
- Después de cambiarle el pañal a un bebé o de ayudar a un niño a usar el retrete
- Siempre que tengas las manos visiblemente sucias.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- [Por periodos no mayores a tres horas](#)
- [Después de estar en contacto con elementos de uso común \(manijas, esferos, barandas, etc.\)](#)

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos

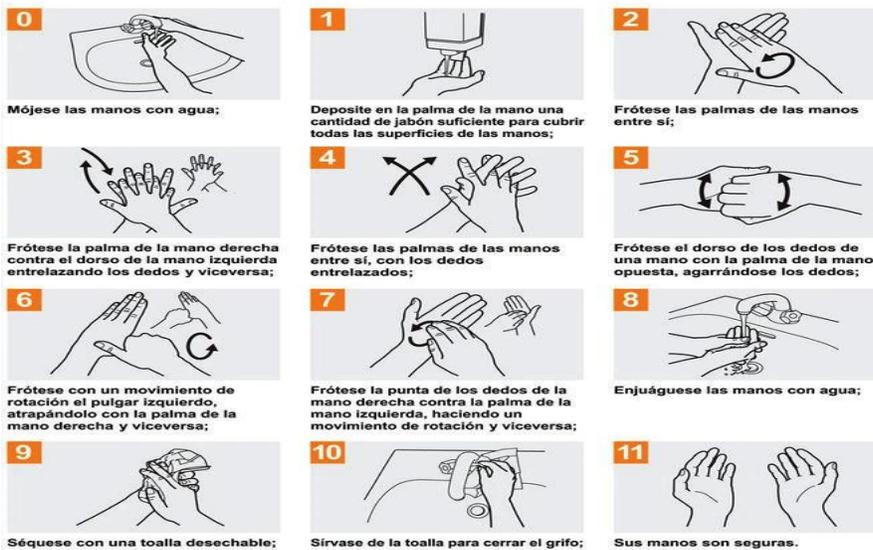


Figura 1

Video SURA - Lavado de manos: por medio del siguiente video, fortaleceremos la técnica de lavado de manos: <https://cutt.ly/vt6ewhs>

[Se envían y publican recordatorios para el lavado de manos en las áreas de interés general de la organización.](#)

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

4.2. DISTANCIAMIENTO FÍSICO PARA GARANTIZAR UN ESPACIO ENTRE LAS PERSONAS EN EL LUGAR DE TRABAJO. La empresa se compromete a garantizar el distanciamiento físico de 2 metros, significa mantener un espacio entre las personas dentro de las instalaciones de la Empresa y los vehículos. Para el distanciamiento físico se requiere:

- Incentivar el distanciamiento físico con personas fuera de las casas y frente a frente en lugares públicos (ascensores, porterías, entre otros), en el transporte público y en comunidad.
- No realizar reuniones en grupos y en caso de tener que hacerlas, no superarán los cinco asistentes garantizando el distanciamiento físico.
- Conservar las distancias de 2 metros en filas o sillas y en las áreas en que aplique.
- Promover que las actividades no laborales no concuerden con horas de mayor afluencia de público.
- Promover el uso de las entregas a domicilio, tanto en la compañía como en la casa de los colaboradores.
- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Se organizaron y ubicaron los puestos de trabajo, para poder disminuir el riesgo de transmisión. Para estos efectos, las personas circulantes de aseo mantendrán las mismas distancias de protección.
- Se controla el aforo de los trabajadores por área o recinto de trabajo al 30% máximo, en el vehículo se tendrá un aforo del 50% de la capacidad que dicte la tarjeta de operación.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Estas mismas condiciones se aplican en los sitios donde se consumen los alimentos (por ejemplo: cocina, comedor, etc.) y en general en los sitios de descanso de los empleados.
- No se permiten reuniones en grupos en los que no se pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Aprovechamos las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitamos el intercambio físico de documentos de trabajo por documentos digitales en lo posible.
- Para prevenir el COVID-19, se hacen recomendaciones permanentes para mantener el distanciamiento físico tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde se pueda tener encuentro con otras personas para evitar la propagación.

Para acompañar estas acciones, se usará el video de distanciamiento físico, disponible en el siguiente enlace: <https://youtu.be/tFLynO5uCrS>

4.3. DISPOSICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP):

Los EPP se entregarán con base en la matriz de peligros que está definida de acuerdo con el nivel de riesgo y actividades de cada uno de los colaboradores. El uso, cambio y disposición final de los elementos se realizará según las especificaciones dadas en la ficha técnica que debe ser entregada por los fabricantes.

La empresa ha definido los siguientes Elementos de Protección Personal para sus colaboradores:

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

(Tapabocas para todo el personal, mascarillas para los que tienen atención al público y guantes según se requieran en la actividad)

- La empresa entrega los EPP y garantiza su disponibilidad y recambio. (Formato entrega Epp)
- Se informan las recomendaciones de uso eficiente de EPP. (Ver Canales de Comunicación)
- El uso de guantes se recomienda si se van a realizar actividades de aseo o si se van a manipular elementos como residuos o dinero para las demás actividades se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca además recordar que son de uso personal.
- Se instalaron recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados.
- Ningún trabajador debe usar la dotación o EPP empleados en la actividad laboral por fuera de sus actividades y horarios laborales.
- Los trabajadores deben abstenerse de compartir los EPP.

4.3.1. MANEJO DE LOS TAPABOCAS

- Uso del tapabocas obligatorio en el transporte público, en la calle, en áreas con afluencia masiva de personas y dentro de la Empresa
- El uso correcto de los tapabocas es fundamental para evitar el contagio; igualmente importante el retiro de estos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

infeccioso. Se tienen visibles las técnicas de uso y disposición de EPP. (Avisos de cómo utilizarlo)

- Se puede usar tapabocas de tela, siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Siempre debe hacer el lavado de manos antes y después de usar el tapabocas.
- Se verifica que el tapabocas, tenga los elásticos, por detrás de las orejas; y si es de tiras que este atado por encima de las orejas y en la parte de atrás de la cabeza y que las tiras de abajo, que estén por debajo de las orejas y por encima del cuello
- El tapabocas se debe usar sobre la nariz y por debajo del mentón
- Se asegura que se mantiene la cara del tapabocas con color (impermeable) como cara externa. Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, y su colocación errónea puede ser causante de una menor protección del trabajador.
- Asegurar que se sujetan las cintas o colocan las gomas de forma que queden firmes
- Asegurar que el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, y se debe moldear la banda sobre el tabique nasal
- Se recuerda no tocar el tapabocas durante su uso y en caso de hacerlo, se debe lavar las manos antes y después de su manipulación
- El tapabocas no se puede usar más de 8 horas de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo; en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- [Cuando se retire el tapabocas, se debe hacer desde las cintas o elásticos, y que nunca debe tocar la parte externa de la mascarilla, después se dobla el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarla en una bolsa de papel o basura](#)

4.3.2. TAPABOCAS CONVENCIONAL

- Estos elementos que cubren de manera no oclusiva la nariz y boca de las personas reducen la probabilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otra persona.
- Los tapabocas convencionales tienen distintos diseños, entre ellos, los que se pliegan sobre la boca o nariz y los preformados, que no lo hacen.
- Los tapabocas que no vienen preformados se humedecen más fácilmente y entran en contacto con mayor facilidad con secreción nasal o saliva de la persona.
- Para la colocación y uso del tapabocas se deben tener en cuenta las indicaciones del fabricante.

4.3.3. PASOS PARA COLOCACIÓN Y RETIRO DE TAPABOCAS CONVENCIONALES:

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- El uso de los tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- La cara del tapabocas con color (impermeable) debe mantenerse como cara externa.
- Debido a su diseño, el filtrado no tiene las mismas características en un sentido y en otro, su colocación errónea puede ser causante de una menor protección, de la colocación con la parte impermeable (de color) hacia dentro puede dificultar la respiración del trabajador y acumulo de humedad en la cara. Por otro lado, dejar la cara absorbente de humedad hacia el exterior favorecerá la contaminación del tapabocas por agentes externos.
- Sujete las cintas o coloque las gomas de forma que quede firmemente.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior, moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirada, doble el tapabocas con la cara externa hacia dentro y deposítela en una bolsa de papel o basura.
- No reutilice el tapabocas.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

Para reforzar el uso de estos EPP, se tienen los siguientes recursos:



Video: <https://youtu.be/cqUDYXDGHmo>

DISPOSICION DE EPP

- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la "etiqueta

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

respiratoria”, se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.

- Recolectará los residuos diariamente.
- Para los residuos de epp se debe utilizar una bolsa negra y cerrarla con un nudo.
- Luego introducirla dentro de otra bolsa negra hacerle nudo y marcarla.
- Se debe sacar en la hora en que pasa la recolección de la basura para evitar que la manipulen otras personas.
- <https://youtu.be/IWe195hYdcM> **Video residuos Covid-19**

5. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN OFICINAS

Se dispondrá de los insumos químicos necesarios para garantizar los procesos de limpieza y desinfección, buscando un uso, almacenamiento y deposición de estos de la manera adecuada.

La empresa se compromete a garantizar la limpieza y desinfección, así:

- Se desarrolla e implementa un protocolo de limpieza y desinfección permanente y mantenimiento de los lugares de trabajo, se define el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, elementos de protección de los trabajadores.
- Se Incrementa la frecuencia de limpieza y desinfección de las áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se establecer un procedimiento de limpieza y desinfección previo a la apertura y posterior al cierre de la empresa, incluyendo sus zonas comunes y mobiliario, con productos de desinfección. Así mismo, se garantiza jornadas de limpieza y desinfección periódicas durante el día.
- Se continúa realizando el control de roedores e insectos para evitar la contaminación
- Se Elaboran fichas técnicas y/o instructivos (idealmente digitales) sobre los procesos de limpieza y desinfección.
- Se establecen protocolos de desinfección previos al uso de cualquier elemento o herramienta de trabajo. (Ver desinfección computador y puesto de trabajo)
- Se garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realizó de manera segura y con los elementos necesarios de las zonas de desplazamiento y trabajo.
- Se dispone de paños y de desinfectante que permita limpiar o desinfectar y asear las áreas de contacto (ej. el panel de control) de los equipos o elementos de uso general (ej. pásmanos, manijas etc.) se designa a la persona de servicios generales que se encargue de efectuar su manipulación.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar, para luego desinfectar con los productos recomendados que tengan sus fichas técnicas y estén en el listado E.P.A. de acuerdo con lo recomendado por el fabricante.
- Se realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros en formatos físicos o digitales. (Control de aseo)
- Se capacita al personal de servicios generales. (lista de asistencia capacitación)
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) Son sometidos a limpieza y desinfección

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

constante, considerando los ciclos de limpieza y según la programación de la actividad.

- Los insumos químicos empleados, especificando dosis y naturaleza química del producto, cuentan con su respectiva hoja de seguridad: desinfectantes, aromatizantes, desengrasantes, jabones o detergentes.

5.1.¿CÓMO SE REALIZA LA DESINFECCIÓN Y LIMPIEZA DE LAS ÁREAS Y PUESTOS DE TRABAJO?

El personal de servicios generales que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar monogafas, guantes, delantal y tapabocas).

LIMPIEZA: Proceso de remover, a través de medios mecánicos o físicos, el polvo, la grasa y otros contaminantes de las superficies, equipos, materiales, personal, etc. La limpieza debe ser un paso previo a la desinfección ya que, con este proceso, además de eliminar muchas sustancias que pueden servir como nutrientes para los microorganismos, se eliminan sustancias que pueden impedir que las soluciones desinfectantes actúen eficientemente.

DESINFECCIÓN:

RESPONSABLES

El personal de servicios generales ,Gestión humana, líderes de SST y Sistema Integrado.

¿QUÉ SE NECESITA?

Productos de limpieza recomendados: MULTIUSOS, Producto que cuenta con las licencias de uso, aprobados dermatológicamente, cuenta con las fichas de seguridad que serán entregadas al personal de servicios generales quienes

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

tendrán previa inducción del uso adecuado y de los procesos de ~~desinfección.~~ ~~Sidesinfección.~~ Si se utiliza un desinfectante este debe de aparecer en el listado de la EPA (Environment Protection Agency) Agencia protectora del medio Ambiente se especifica en la resolución 666 de abril de 2020 donde los desinfectantes deben estar en este listado y que el producto puede usarse contra el SARS cov-2. Este registro debe aparecer en la etiqueta del producto. Alcohol ~~minom~~ mínimo al 70% .Mantener gel antibacterial para aplicación a la subida y bajada del transporte.

EPP

- Guantes
- Tapabocas
- Vestido anti fluido (delantal)
- Monogafas o Careta

ELEMENTOS

- Toallas pequeñas
- Agua y jabón en cantidades razonables.
- Productos que contengan, al menos, un 70% de alcohol, sin abusar de su uso.
- Productos comerciales específicos para limpiar. Que tengan fichas técnicas y estén en la lista EPA (Resolución 666)
- Escoba
- Trapero
- Balde

5.1.1 MANIPULACIÓN DE INSUMOS Y PRODUCTOS.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

En términos generales frente a la manipulación de insumos y productos se debe asegurar que:

- Hay que asegurar que el proveedor de insumos y productos se ajuste con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se establece un protocolo de recepción de insumos y productos. Así como su entrega. (formato de compra y entrega de elementos de aseo)
- Se ha establecido un protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos de los proveedores y entregarlos a los clientes
- Se Garantizan las condiciones de higiene durante su almacenamiento
- Se reduce el contacto físico en el movimiento de productos entre personas
- Para productos terminados, se hacen recomendaciones para utilizar sellos resistentes en la manipulación o doble bolsa para garantizar que no haya contaminación de estos.
- Se informa que no se debe re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores
- Se almacenan los productos según el riesgo, esto es, inflamable, corrosivo, reactiva con el agua, entre otros
- Se seleccionan los productos desinfectantes de Acuerdo con el uso o labor en la que se vayan a emplear
- Se cuentan con fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados
- Se consultan de manera específica, las indicaciones del fabricante del producto desinfectante, para asegurar así que las diluciones y tiempos de aplicación sean los correctos
- Se realiza manejo y disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes
- Se Evitan las mezclas de productos, tales como:

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pts, Color de fuente: Texto 1

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- a. Hipoclorito de sodio con algún ácido como limón. vinagre o productos de limpieza que contengan ácido clorhídrico, toda vez que genera cloro gaseoso, que es altamente tóxico.
- b. Hipoclorito de sodio y alcohol, teniendo en cuenta que al combinarlos se obtiene cloroformo, compuesto químico tóxico al hígado.
- c. Hipoclorito de sodio y limpiadores con amoníaco que al ser combinados generan grandes cantidades de cloro minas, que además de ser muy tóxicas pueden producir problemas pulmonares y daño al hígado
- d. El agua oxigenada junto con el cloro forma cloratos o percloratos, que se utilizan en los explosivos.
- e. La mezcla de agua oxigenada con vinagre también puede ser explosiva, se obtiene ácido peracético

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pts, Color de fuente: Texto 1

5.1.2. MANIPULACIÓN DEL CORREO, LOS PAQUETES O LOS ALIMENTOS DE LAS ZONAS AFECTADAS

Los trabajadores deben continuar siguiendo las evaluaciones de riesgos existentes y los sistemas de trabajo seguros. No se percibe un aumento del riesgo en la manipulación de correo o carga de zonas específicas.

- Utilice guantes.
- Para desinfectar el paquete aplique alcohol en todas su superficie
- Déjelo secar
- Proceda a abrirlo si viene otro empaque repita el paso anterior
- Cuando saque el contenido si este no se daña al aplicarle alcohol límpielo.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Lávese las manos luego de manipular el correo o paquete.
- Los insumos deben cumplir las condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento como son estar en un lugar seco, conservarse bien tapados, apilarlos de manera que non queden aplastados , evitar lugares con exposición al calor intenso.
- El contacto físico en el movimiento de productos solo es del proveedor y el personal de servicios generales.
- No re envasar insumos o productos en envases que puedan confundir al personal de servicio generales o trabajadores.
- Se destina lugar para el almacenamiento de insumos.
- Los productos serán manejados únicamente por el personal de servicios generales.
- Se entregan las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados a el personal de servicios generales. Si otro colaborador va a utilizar un producto el personal de servicios generales debe darle las recomendaciones y forma de utilizar el producto.
- Todos los productos que se envasen deben estar rotulados.
- El manejo y la disposición de envases de detergentes, jabones, desinfectantes, se hará en los lugares destinados para estos elementos.

5.2. LIMPIEZA DE LAS INSTALACIONES RUTINARIA:

Limpiar rutinariamente todas las superficies que se tocan con frecuencia en el lugar de trabajo, como los puestos, los mostradores y las manijas de las puertas. Se utilizan los agentes de limpieza que se usan habitualmente en estas áreas y se siguen las instrucciones de la etiqueta.

- No se recomienda ninguna desinfección adicional más allá de la limpieza rutinaria en este momento.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Los trabajadores que tienen computador deben tener toallitas desechables, toalla o bayetilla para que puedan limpiar las superficies de su puesto de trabajo y computador.

5.2.1. PASO A PASO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE ÁREAS, MUEBLES Y SUPERFICIES

Este proceso lo debe realizar el personal de servicios generales 30 minutos antes de iniciar las actividades en la empresa de tal manera que el desinfectante se encuentre activo cuando ingresen los trabajadores y usuarios, a quienes se les recomienda usar guantes y tapabocas también, se realizara a medio día y al cerrar la empresa.

Paso 1: Alistamiento del personal de servicios generales con los respectivos elementos de protección personal

Antes de comenzar

- Lávese bien las manos con agua y jabón.
- Colóquese guantes, tapabocas, monogafas o careta.
- Aliste escoba, (toalla, bayetilla o papel desechable), trapero, balde con agua, bolsa para recolectar los residuos generados.

Paso 2: Comenzar con la limpieza

Retirar del área a limpiar elementos susceptibles de contaminación como:

- Tapetes.
- Forros protectores de computadores o CPU.
- Bayetillas o toallas de tela de uso permanente.
- Bárralos y sacúdalos fuera del área a limpiar.

Paso 3: Barrido general del área

- Abrir todas las ventanas del área.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- b) Se debe empezar retirando los residuos que puedan estar ubicados en las sillas o mesas con una toalla seca.
- c) Se barren todos los residuos existentes.
- d) Se procede a recolectar los residuos en el recogedor.
- e) Luego se dejan en una bolsa cerrada para desechar.

Paso 4: Alistamiento productos de limpieza multiusos

- a) Utilice el limpiador que se le recomendó o entregue según sus especificaciones para su disolución en Agua.
- b) Vierta la toalla hasta que quede completamente mojada y escúrrala si lo va a aplicar sobre muebles, barandas, manijas, puertas, paredes.
- c) Igualmente, si es para los muebles de baños, cocina, espejos y lavamanos.
- d) En los baños para las tazas se aplican 2 aspersiones sobre el cepillo de inodoros.
- e) Aplique por aspersión el limpiador sobre la toalla 2 veces por lado y lado.
- f) Si se va a aplicar sobre el piso hacer el mismo procedimiento sobre la tela del trapeador

Paso 5: Proceso de limpieza general del área o mueble.

Uno de los focos de infección son la cocina y los baños, por lo que se recomienda hacer una limpieza exhaustiva en ambos espacios.

- a) Con la toalla se procede a limpiar sillas, descansa brazos, apoya cabezas, ventanas, pasamanos, paredes, manijas y puertas.
- b) Igualmente, en los muebles de los baños, cocina, espejos y lavamanos.
- c) Las superficies del baño y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- d) Enjuague la toalla y nuevamente se pasa sin producto así quedaran limpias todas las partes.
- e) Sobre el piso hacer el mismo procedimiento con el trapeador.

Paso 6: Limpieza de piso

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- a) Cambie el agua del balde por agua limpia
- b) Moje el trapero o toalla especial para limpiar el piso
- c) Realice aspersion 2 veces de MULTIUSOS una por cada lado
- d) Pase el trapero o toalla por debajo de las sillas y por el pasillo
- e) Vierta nuevamente el trapero o toalla para sacar residuos
- f) Aplique por aspersion el trapero o toalla 2 veces de alcohol mínimo al 70%
- g) Pase nuevamente el trapero o toalla por debajo de las sillas y pasillo, este no requiere enjuague, de esta manera el piso y área quedará desinfectado.
- h) El trapero o toalla quedara desinfectado, no requiere enjuague.

Paso 7: Aspersión del producto desinfectante

- a) Si el alcohol se puede aplicar por aspersion: Con el atomizador se realizan dos aspersiones dentro del área.
- b) Se garantiza que el proceso de limpieza y desinfección se realizó de manera segura y con los elementos necesarios en las áreas y puestos de trabajo.
- c) Recuerda también limpiar cajones por dentro para eliminar todo resto posible: aspira los armarios por dentro y pulveriza o (por aspersion) con el desinfectante seleccionado en los interiores.

Paso 8: Finalización del proceso de desinfección

- a) El personal de servicios generales procede a guardar todos los elementos utilizados y los guarda en la bodega o lugar asignado.
- b) El trabajador deberá retirarse los guantes de acuerdo con la inducción de retiro de EPP. Elimine los guantes y paños en una papelera después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar cámbiese la ropa.

- c) Se coloca los guantes limpios
- d) Se hidrata.

5.2.2. COCINA Y BAÑOS

Uno de los focos de infección son la cocina y los baños, por lo que se recomienda hacer los mismos pasos de desinfección de áreas limpiando y desinfectando los muebles de la cocina puertas ,cajones luego los mesones, estufa para terminar con las paredes y pisos.

En los baños limpiar y desinfectar los inodoros y lavamanos, para luego lavar , desinfectar los muebles siguiendo con las paredes y por ultimo los pisos este proceso debe hacerse mínimo 2 veces al día.

Para reforzar las actividades de limpieza y desinfección se apoyan en lo siguiente:

- Para los equipos electrónicos: <https://bit.ly/2VOYCMs>
- Para vehículos: <https://youtu.be/kTodXt7FN4Y>

5.2.3. DESINFECTAR EL TECLADO DEL COMPUTADOR

Es imprescindible que te centres en concreto en limpiar el teclado del computador y la pantalla.

5.2.4. ¿CÓMO HACERLO?

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Primero que se encuentre apagado para evitar cortocircuitos.
- A continuación, con una bayetilla de microfibra, un algodón o papel desechable y añádele un poco de alcohol isopropílico del 70% (o de 90°) mezclado con agua para rebajarlo o con gel antibacterial.
- No empapes mucho la bayetilla o papel desechable para no estropear el computador con el exceso de agua.
- También se puede profundizar la limpieza con bastoncillos para las orejas (Copitos) y terminarla con un trapo seco para quitar toda la humedad restante.

5.2.5. LIMPIEZA Y DESINFECCION DE CELULARES

- Los dispositivos móviles hacen parte del uso cotidiano en la vida de las personas. Inclusive, se ha llegado a estimar que los usuarios tocan sus móviles con los dedos más de 2.000 veces al día, ya sea para revisar correos electrónicos, enviar mensajes, ver vídeos o leer noticias. Las siguientes indicaciones que ayudan a complementar el cuidado de nuestra salud, a través de la limpieza de los dispositivos:
- Desconectar y apagar el dispositivo.
- Se recomienda usar una mezcla de agua con alcohol con medidas de la misma proporción (algunos mencionan 60 % agua y 40 % alcohol).
- Empapar un paño de gamuza suave y tener otro a mano para secarlo inmediatamente.
- Se debe evitar:
 - Alcohol puro sin diluir.
 - Gel desinfectante de manos.
 - Aplicar mucha presión en la pantalla del dispositivo.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Toallas desmaquillantes y limpiacristales.
- Rociar cualquier líquido directamente en el dispositivo.
- Es importante, además, no excederse en la cantidad de líquido que se use para limpiar, ya que este puede entrar por el puerto de carga o por los auriculares del dispositivo y ocasionar daños. Se recomienda que este procedimiento se realice de forma periódica.
- Otra recomendación importante es no compartir los dispositivos con otras personas y no usar, ni llevar, el celular al baño, pues este es un lugar que puede presentar un mayor foco de bacterias.
- En ese sentido, el Ministerio de Salud, a través de sus canales oficiales, ha emitido diversas recomendaciones, aclarando la más fundamental que es lavarse bien las manos durante el día.

6. MANEJO DE RESIDUOS:

La empresa se compromete a garantizar el manejo integral de residuos mediante las siguientes acciones.

- Realizará la disposición en bolsas y canecas de acuerdo con el código de colores de la empresa.
- Dispondrá de un punto de acopio previamente señalado para la posterior recolección y entrega al proveedor correspondiente.
- Los pañuelos, los Elementos de Protección Personal, mascarillas y dotación desechable que el personal emplee para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria", se depositarán en papeleras o contenedores separados, protegidos con tapa, rotulados y, en lo posible, accionados por pedal.
- Recolectará los residuos diariamente.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Almacenará los residuos peligrosos en un área específica para luego entregar al gestor.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.
- Para los residuos de epp se debe utilizar una bolsa negra y cerrarla con un nudo.
- Luego introducirla dentro de otra bolsa negra hacerle nudo y marcarla.
- Se debe sacar en la hora en que pasa la recolección de la basura para evitar que la manipulen otras personas.
- <https://youtu.be/IWe195hYdcM> **Video residuos Covid-19**

7. MEDIDAS EN COORDINACIÓN CON ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES — ARL

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID-19 para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los trabajadores, en concordancia con lo indicado en este documento. (Matriz de riesgos y peligros)
- El trabajador debe informar a su EPS y en las líneas de atención que esta dispuso para que inicie los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- ARL Sura deberá suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los trabajadores expuestos al riesgo laboral de COVID -19.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- ARL Sura debe orientar a la empresa sobre la gestión del riesgo laboral de los trabajadores vulnerables a la infección con COVID- 19.
- Responder de manera ágil y oportuna a las solicitudes de la empresa referente al control del riesgo laboral por COVID – 19.
- El trabajador debe informar a la EPS en las líneas dispuestas para este fin.

7.1. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO:

Una vez que se identifique que algún empleado tiene sospecha o confirmación de la infección, los pasos siguientes serán usar mascarilla y cumplir aislamiento en su casa de manera inmediata hasta tener una indicación de su EPS o ARL que permita su retorno de manera presencial. Adicionalmente, se realizarán las siguientes acciones.

7.2. REPORTE DE CASOS POSITIVOS Y SOSPECHOSOS:

Ante cada caso de un empleado con resultado positivo para COVID-19, se reportará a la Secretaría de Salud del municipio y se realizará un cerco epidemiológico identificando cuáles empleados tuvieron contacto estrecho en los últimos catorce días para que estos también consulten en su EPS.

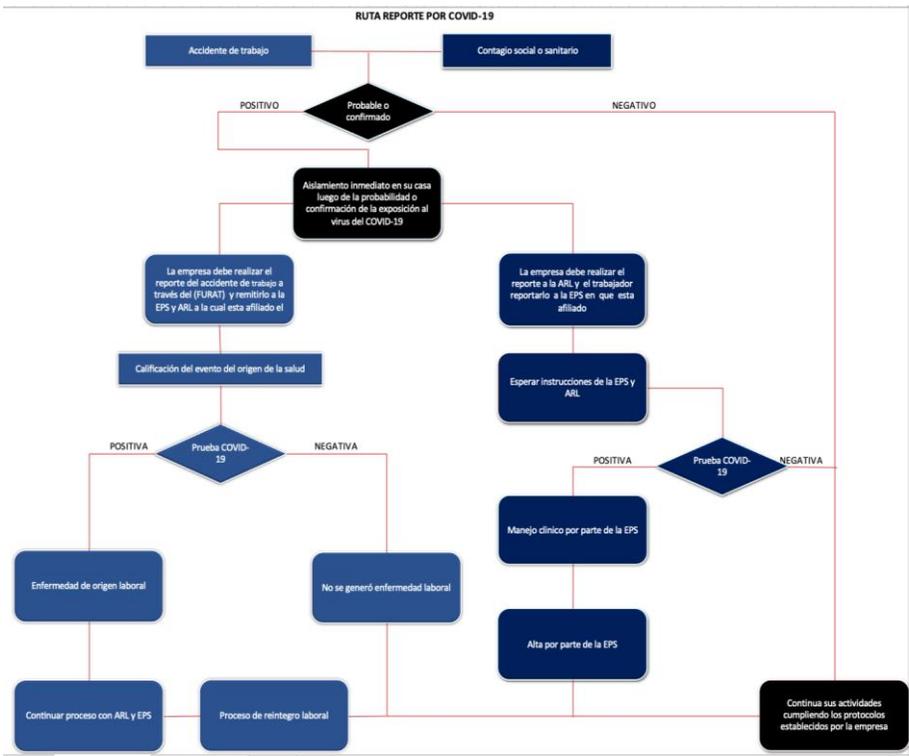
- [El trabajador debe reportar casos sospechosos o positivos al jefe inmediato](#)
- Se informará a la ARL de la situación para recibir orientación y seguimiento.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se orientará y acompañará a cada colaborador con síntomas para que consulte en su EPS.
- Cada colaborador, confirmado o sospechoso, permanecerá en su casa durante catorce días mientras no tenga certificado médico que avale su retorno antes de ese periodo.
- Si se confirma un caso para un rol de riesgo, se diligenciará el Formato Único de Reporte de Enfermedad Laboral (FUREL) y se enviará a la ARL y EPS.
- Los casos sospechosos y confirmados tendrán seguimiento telefónico por el respectivo líder y /o gestión humana en el día 10 de su aislamiento.
- Cada empleado confirmado para coronavirus, una vez finalice su incapacidad, entregará las recomendaciones dadas por su médico tratante o EPS para definir las condiciones de reincorporación y la realización de evaluación ocupacional pos incapacidad.
- Se tendrá actualizada la base de datos de todos los trabajadores y contratistas que estén ejerciendo labor.
- Registrar el formato de casos positivo o sospechoso
- Video Recomendaciones COVID-19) :<https://youtu.be/lwC3aAPIINs>

Con formato: Color de fuente: Texto 1



7.3. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. PREVENCIÓN DE CONTAGIO

- Se asegura que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se asegura que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Deben asistir o recibir virtualmente las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.
- Los trabajadores deben permanecer en el sitio de trabajo asignado sea presencial o en casa y en el horario de trabajo establecido. Prohibidas las reuniones de 2 o más personas en horas laborales a menos que sean programadas por la empresa)

7.4. PASOS PARA SEGUIR EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento:

- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- Conforme a los protocolos establecidos por las autoridades de salud en Colombia, se informa si ha viajado a zonas consideradas como focos de infección o ha estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con un caso confirmado de COVID-19.
- La empresa reporta el caso a la EPS por medio de los canales establecidos como son: Correo ~~electronicoelectrónico~~, llamada ~~telefonicatelefónica~~ o por pagina web .A la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.

- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.
- Realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de 2 metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la secretaria de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días.
- Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp y en la encuesta diaria de la empresa.
- Se debe limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, ratón, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el paciente.
- Las áreas como pisos, baños, cocinas se deben lavar con un detergente común o con el producto establecido, para luego desinfectar.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación.
- Identificar las áreas, superficies y objetos usados por la persona con sospecha de caso y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

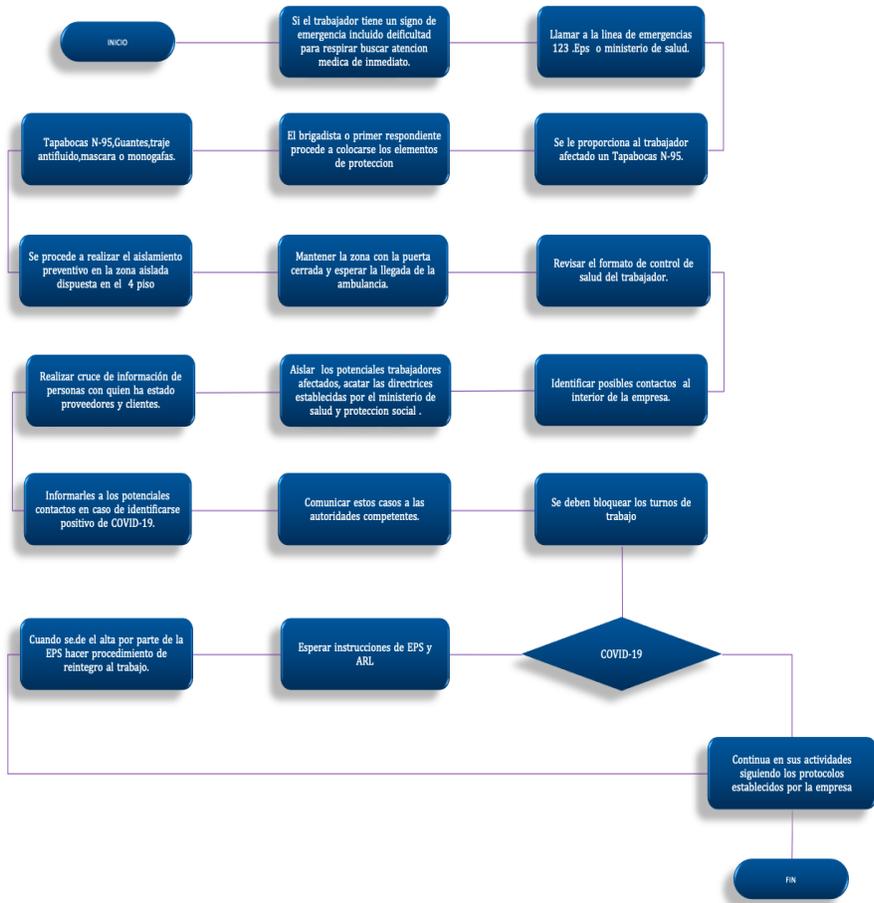
 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se garantiza que el personal se pueda realizar el lavado de manos por los menos cada 3 horas y que se cuente con los insumos agua limpia, jabón y toallas de un único uso.
- Se reportan los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, departamental o municipal, a la EPS del trabajador y a la ARL. Por medio de los canales establecidos que son: correo electrónico, llamada telefónica o pagina web. Donde se maneja la información de manera confidencial.
- Se tiene actualizada la base de datos de conductores , contratistas y usuarios teniendo en cuenta las reservas de la información.

Con formato: Color de fuente: Texto 1

RUTA REPORTE CASO PROBABLE O CONFIRMADO COVID-19 EN LA EMPRESA



7.5. CONVIVENCIA CON UNA PERSONA DE ALTO RIESGO

Si el trabajador convive con personas mayores de 60 años, o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (Diabetes, Enfermedad cardiovascular -Hipertensión Arterial- HTA, Accidente

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Cerebrovascular — ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, mal nutrición (obesidad y desnutrición), Fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia al menos de dos metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en un mismo espacio que la persona a riesgo y al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona a riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación y limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.
- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.

La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos:

- Retiro de polvo.
- Lavado con agua y jabón.
- Enjuague con agua limpia.
- Desinfección con productos de uso doméstico.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, ratón, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol al 70% o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sabanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

7.6. MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO POR PARTE DE LA EMPRESA.

- Se estableció un sistema de alerta en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificar posibles contactos al interior de la empresa, e informar a los potenciales contactos, en caso de identificarse trabajadores positivos para COVID-19, así como comunicar dichos casos ante las autoridades de salud competentes.
- Si tiene un signo de advertencia de emergencia (incluida dificultad para respirar), el canal de comunicación es reportar al jefe inmediato o coordinador de sst, buscar atención médica de inmediato.

PROTOCOLO PARA LA REMISIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LAS PERSONAS CON SÍNTOMAS, O QUE HAYAN SIDO DIAGNOSTICADAS CON COVID-19,

- Se llama a la línea de emergencia 123.
- Espere instrucciones
- Se procede a realizar un aislamiento preventivo en una zona aislada ,se destino para este aislamiento un espacio ubicado en el (4 piso).

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- La zona adecuada tiene ventilación, puerta para dejar aislada la persona ,tiene dispuesta una caneca con tapa de pedal con doble bolsa para los residuos de epp, _esta alejada del resto de los trabajadores y una batería de baño.
 - Debe tener colocado un tapabocas o debe proveerle uno preferiblemente N-95
 - Esperar llegada de ambulancia.
 - Evitar transporte en taxis, vehículos particulares y de transporte público o masivo.
 - Revisar datos del Formato control de salud de empleados y/o visitantes.
 - Procurar la rápida identificación y aislamiento de individuos potencialmente afectados.
 - Revisar y acatar las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social para tal fin.
- Se deberá bloquear de la programación de turnos de trabajo hasta tanto no sea dado de alta por el servicio médico.
 - Realizar el cruce con la información de personas con quienes ha estado en contacto, dicha persona, esto también para proveedores y clientes. (Nexo epidemiológico).
 - Cuando algún trabajador experimente síntomas respiratorios en casa, debe informar a la empresa para que se pueda realizar el aislamiento preventivo en casa. El trabajador debe informar a la EPS en las líneas de atención que esta disponga para que inicie el protocolo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Para comunicarse a reportar en la línea celular 192 , la pagina web del ministerio de salud o a la eps ,en la siguiente tabla encontramos estos numeros de contacto.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Se coordina con la EPS para realizar el apoyo en la prevención, detección y seguimiento del estado de salud de los trabajadores, si es necesario generar estrategias de testeo aleatorio de covid-19 si es necesario por alto contagio.

LINEAS DE INFORMACIÓN CORONAVIRUS COVID-19 ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD - EPS	
ASMET Salud:	316 288 7576
Aliansalud:	756 8000 Opción 5
Convida:	323 229 7975
Capital Salud:	310 266 9100
Comparta:	317 818 0398
Compensar EPS:	444 1234 Opción 1
Salud total:	485 4555 Opción 1
Coomeva:	018000 930779 Opción 8
Coosalud EPS:	#922 Opción 0 018000 515630
Ecoopsos:	519 0342
Sura EPS:	489 7941
Línea Whatsapp:	320 454 6329
Famisanar:	653 1387
Medimas:	651 0777
Savia salud:	409 0000
SOS EPS:	018000 938777
Sanitas:	375 9000
Comfacundi:	482 3473
Nueva EPS:	307 7022

7.7. ¿CÓMO SE REALIZARÁ EL MONITOREO DE SÍNTOMAS DE CONTAGIO DE COVID-19 ENTRE TRABAJADORES?

MONITOREO DE SÍNTOMAS:

La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la aplicación móvil ~~Coronapp~~ De Coronapp. De manera obligatoria, cuando inicia el trabajo en casa o si es en trabajo presencial antes de salir de casa, cada trabajador reportará

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

de manera diaria sus síntomas mediante la encuesta que está ~~disponib~~disponible en : SISTEMA KVle-en: <https://forms.gle/PE6bd658xj23jhEc6>.

Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19, debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente. Igualmente, la empresa mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.

Si un trabajador es identificado como sospechoso o confirmado para covid-19 debe permanecer en aislamiento preventivo por 14 días, estas personas deben reportar sus cambios de salud en la aplicación coronapp.

Se deben limpiar y desinfectar con alcohol al 70% de manera frecuente, todas las superficies, espacios comunes y todas las áreas como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, ratón, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el trabajador.

Se Difundirá la información periódicamente a los trabajadores y al personal respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia física, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). En los siguientes medios de comunicación que la empresa ha dispuesto: Video conferencias por zoom, proyecciones en el televisor de la sala de espera, correos electrónicos, videos, enlaces de you tube, Grupos de whatsapp, circulares, folletos y Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas.

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332
ORGANIZACIÓN ORT		VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Se tiene una base de datos de los usuarios que se transportan en los vehículos y de los trabajadores activos.

7.8. PROCEDIMIENTO TOMA DE TEMPERATURA

TOMA DE TEMPERATURA EN POBLACIÓN TRABAJADORA

Tener en cuenta las siguientes recomendaciones antes de efectuar la medición:

Revisar las instrucciones del catalogo del termómetro ir a utilizar y siga los pasos definidos para su cargue y ajuste inicial correctos. No olvide programar la lectura en grados centígrados (°C)

No medir a través de superficies transparentes como vidrio, plásticos o telas.

El vapor de agua, polvo, humos, entre otros, pueden dificultar unas mediciones correctas ya que obstruyen la óptica del aparato.

Los sensores del lector de temperatura infrarrojo son sensibles a corrientes electromagnéticas y pueden alterar su funcionamiento. Manténgalo alejado de cualquier aparato que las pueda emitir como microondas, celulares, routers, entre otros.

Asegurarse que la zona de la piel (área de la sien , zona lateral de la frente, cuello o muñeca) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros).

AL MOMENTO DE TOMAR LA MEDICIÓN:

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Utilizar los Elementos de Protección Personal definidos (mascarilla convencional).

Evitar saludar de manos, con besos o abrazos a la persona a atender.

Registrar los datos del trabajador en la planilla de control (documento de identidad, nombre y apellidos completos, fecha).

Ubicarse al lado del trabajador, manteniendo una distancia de separación equivalente al brazo extendido. No se debe ubicar de frente al trabajador.

Si es evidente que el trabajador presenta sintomatología respiratoria (está presentando estornudos, tos o secreción nasal), no efectué la medición y remítalo a asistencia medica a través del mecanismo definido por la EPS a la cual esté vinculado (valoración por líneas de teleorientación).

Este trabajador debe utilizar mascarilla convencional, auto aislarse en casa y cumplir indicaciones medicas dadas por el área asistencial que maneje el caso. No puede ingresar al área de trabajo.

Si el trabajador aparentemente está asintomático, proceder a medir la temperatura, aproximando el visor del termómetro a la piel en la parte donde se va a medir la temperatura del trabajador, sin llegar a pegarla a la piel (a 2 cms de distancia), opere el termómetro y lea el valor que indica en el visor.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Si la temperatura es de 37,8°C o superior, remita al trabajador a asistencia medica según las indicaciones dadas en este documento. Registra el valor obtenido en la planilla de control.

El trabajador que esta en trabajo remoto o en casa debe tomarse la temperatura si es con un termómetro convencional digital colocarlo bajo la axila esperar un minuto leer resultado y registrarlo en la planilla luego proceder a desinfectar el termómetro. Si es con un termómetro laser debe asegurarse que la zona de la piel (área de la sien , zona lateral de la frente, cuello o muñeca) donde se va a medir la temperatura, no esté húmeda o con agua, no esté sucia (polvo, manchas de grasa rastros de maquillaje, entre otros). Sin llegar a pegarlo a la piel (a 2 cms de distancia), opere el termómetro y lea el valor que indica en el visor. Registra el valor obtenido en la planilla de control.

Al terminar la medición debe desinfectar el termómetro con alcohol o con gel antibacterial y guardarlo en la caja

- Se lleva un registro de la salud y temperatura del trabajador para que de acuerdo a un autodiagnóstico permita identificar síntomas y trayectoria de exposición a Covid-19, en el formato control estado de salud trabajadores, se llevará también registro en: SISTEMA KV
- La toma de temperatura a los usuarios es el mismo procedimiento descrito anteriormente, este se aplicará obligatoriamente en los contratos escolares y esta función la ejecutará la monitora de la ruta.
- En los contratos empresariales la toma de la temperatura la esta haciendo directamente la empresa contratante.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Video toma de temperatura: <https://youtu.be/wqq4TPBw-sY>

Formato control salud trabajadores

CONTROL ESTADO DE SALUD TRABAJADORES COVID-19														NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION		
No	FECHA	FIEBRE		DOLOR DE GARGANTA		TOS		CONGESTION NASAL		DIFICULTAD PARA RESPIRAR		FATIGA				ESCALOFRÍO	TEMPERATURA
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	CP	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	

7.9. PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE RIESGO DE CONTAGIO. PREVENCIÓN DE CONTAGIO

- Se asegura que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación con la prevención del contagio por COVID-19.
- Se asegura que todos los trabajadores estén afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral y así mismo, solicitar el cumplimiento de este requisito, al personal indirecto que presta los servicios para la compañía.
- Deben asistir o recibir virtualmente las capacitaciones de prevención y control donde se explique la forma correcta de Uso de EPP, lavado de manos y otras medidas de autocuidado.

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Los trabajadores deben permanecer en el sitio de trabajo asignado y en el horario de trabajo establecido. Prohibidas las reuniones de 2 o más personas en horas laborales a menos que sean programadas por la empresa)

CONDUCTOR

- Comunicar a su jefe inmediato.
- Si puede conducir el vehículo llevarlo al parqueadero y aislarse en su hogar, llamar una ambulancia para su traslado y aplicar el anterior procedimiento.
- Si no puede seguir conduciendo llevar el vehículo a una zona segura y estacionarlo.
- Coordinar con su jefe inmediato el relevo o cambio de vehículo si va con pasajeros
- Si va solo coordinar para que otro conductor se ocupe del vehículo.
- Si esta con pasajeros espere la ayuda fuera del vehículo y manteniendo la distancia mínima de 2 metros con otras personas.
- Si el vehículo queda en un parqueadero, estación de servicio donde quede seguro y pueda dejar llaves del mismo puede hacerlo y de llegar la ambulancia antes que cualquier representante de la empresa puede irse.
- Si el vehículo queda en la calle o carretera y no se pueden dejar llaves del vehículo debe esperar a que llegue un representante de la empresa para poder ir en la ambulancia.
- El relevo llega, recoge los pasajeros y termina recorrido
- El conductor suplente debe llegar y ejecutar limpieza y desinfección del vehículo antes de movilizarlo.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Este vehículo se llevara directamente al lugar de convenio para una desinfección profunda y pueda volver a operar.
- Por ultimo se realizaran los pasos correspondientes a los reportes y listados pertinentes.

7.10. VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST: LA EMPRESA:

- Se comprometerá a identificar la vulnerabilidad de todos sus colaboradores por medio de la encuesta de riesgo individual, para lo cual se utilizará la herramienta disponible en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/tETfnHgGudWA5XAC9>
- <https://forms.gle/PE6bd658xj23jhEc6>
- Se actualizará la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, incluyendo el riesgo de exposición al COVID-19, y reforzará en los colaboradores los aspectos críticos de convivencia y de exposición con una persona de alto riesgo para fomentar el cuidado de sus compañeros y familiares.
- Dispondrá de todos sus recursos para garantizar que los colaboradores que se encuentren en trabajo presencial se capaciten en los aspectos básicos relacionados con la forma en que se transmite el COVID-19 y la manera de prevenirlo. Sumado a esto, se les divulgarán todos los procedimientos para realizar su trabajo de manera segura. La empresa también ofrecerá diferentes alternativas de organización laboral, igualmente dispondrá de turnos de alimentación flexibles garantizando las medidas generales establecidas.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Facilitará todas las medidas preventivas frente a las instalaciones locativas, herramientas de trabajo, y elementos de dotación adecuados, definiendo áreas de trabajo común y garantizando el manejo de limpieza de EPP y su disposición final.
- Finalmente, se tomarán acciones frente a cada uno de los terceros, como contratistas, proveedores, clientes y visitantes, para garantizar que cumplan estrictamente todas las medidas de bioseguridad. Para ello, aplicará estas medidas:
- Definirá el mínimo número de personas (clientes o terceros) que ingresarán a las áreas de la compañía teniendo en cuenta el distanciamiento físico. Igualmente se define el aforo del 50% en los vehículos.
- Facilitará la atención de terceros y clientes de manera virtual o telefónica. De no ser posible, se asignará una zona cercana al ingreso para ser atendidos, tomando medidas tanto al inicio como al final de la reunión o de la interacción.
- Definirá el mínimo número de trabajadores con los que dará continuidad a la operación, procurará que el personal que tiene que desplazarse a realizar labores por fuera de aislamiento sea menor de 60 años, y priorizará aquellos que tengan las mejores condiciones de salud.
- Para los trabajadores con morbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio de COVID-19 como enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, VIH, gestantes y enfermedades respiratorias crónicas y otras que se tengan desde el diagnóstico de condiciones de salud que representen riesgo para

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

el trabajador, gestionará las formas más adecuadas para que desempeñen su labor sin poner en riesgo su salud y vida.

- La empresa instalará barreras protectoras plásticas contra estornudos y ventanillas para servicio al cliente en los sitios de mayor contacto y donde sea viable su instalación.
- Igualmente, activará los canales de comunicación interna en los cuales se presentarán videos , pautas para el cuidado, carteles televisor corporativo intranet, whatsapp, [YouTube](#) y zoom.
- En los puntos de atención al cliente, las transacciones y pagos electrónicos sin contacto y las bolsas de seguridad con el fin de evitar el contacto directo y mantener el distanciamiento físico.;
- Se llevará un registro de identificación de proveedores y clientes (con algún dato de contacto como correo electrónico o teléfono) que sirva de referencia para las autoridades sanitarias en caso de que algún trabajador salga positivo para COVID-19, de modo que puedan rastrearse los [contactos. Formato](#) 2 Control visitantes.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

CONTROL ESTADO DE SALUD VISITANTES COVID-19														NOMBRE Y APELLIDO	NUMERO DE IDENTIFICACION		
No	FECHA	FIEBRE		DOLOR GARGANTA		TOS		CONGESTION NASAL		DIFICULTAD PARA RESPIRAR		FATIGA				ESCALOFRIOS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	

8. TRABAJO REMOTO O TRABAJO A DISTANCIA:

La empresa garantiza la capacitación continua a través de Gestión integrada y gestión humana, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos. Se hace mediante videoconferencias por zoom, videos explicativos, enlaces de YouTube y whatsapp.

A su vez, utilizar contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.

Los mayores de 60 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 Si su actividad se puede hacer sin presencia deben realizar trabajo remoto. Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Actividades de Tele mercadeo.
- Cobranza.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Áreas de apoyo transversales y administrativas.

Los conductores podrán realizar su labor siempre y cuando no presenten síntomas respiratorios ni febriles, Además deben usar siempre y en todo momento el tapabocas, los guantes y hacer los protocolos de bioseguridad dictados por la empresa o de la empresa donde labora.

A los trabajadores con morbilidades y mayores de 60 años que no puedan realizar trabajo remoto se le enviarán las recomendaciones de bioseguridad que deben tomar.

Los trabajadores deben cumplir con su jornada laboral de 8:00 am a 5:00 Pm.

- Reporte de sintomatología diario: SISTEMA KV

8.1. TRABAJO DE FORMA PRESENCIAL:

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial la empresa capacita a todos los trabajadores en aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, que como mínimo contiene:

- Información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición. Ver tabla.
- Factores de riesgo del hogar y la comunidad. Videos
- Factores de riesgo individuales :
- Signos y síntomas.
- Importancia del reporte de condiciones de salud.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Protocolo de actuación frente a síntomas.
- Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos, y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, centros de operación o en actividades externas, debe realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 – segundos de acuerdo a los lineamientos de la OMS, y después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Los trabajadores ingresan, deben pasar luego hacia el espacio dispuesto En la zona de gestión humana, para retirar sus joyas, relojes y accesorios de cualquier tipo, que puedan convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar y desinfectar los casilleros, llaves, estuches, entre otros.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- La empresa busca la asesoría y acompañamiento de ARL Sura para atender las necesidades de salud mental de los trabajadores o colaboradores, incluidos los casos de aislamiento social o trabajo en casa.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se realizan las pausas activas, de conformidad con lo establecido en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. Para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores, Al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Se implementa el uso de herramientas tecnológicas para reducir los contactos personales dentro de la empresa (por ejemplo: reuniones virtuales a través de zoom).
- Los trabajadores deben abstenerse de venir a la empresa en caso de presentar síntomas de gripa o un cuadro de fiebre mayor a 37,5°C.
- En el siguiente cuadro se exponen los insumos necesarios al abrir las oficinas.



GESTIÓN INTEGRADA

PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19

CODIGO: GI-PR-02

VERSION: ~~0332~~

VIGENCIA: ~~05-04-2021~~ ~~29-05-2020~~

DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

ACTIVIDAD	INSUMOS OBLIGATORIOS MINIMOS	PUNTO
Lavado de manos	Agua limpia	Baños 1,2,3 y 4 piso y todos los vehículos
	Jabón	
	Toallas de un solo uso	
	Dispensadores de gel Antibacterial	Uno en cada piso, recepción ,área contable, área operaciones, secretaria gerencia, gerencia general, gerencia ,gerencia financiera y sala de juntas y acceso de usuarios en los vehículos.
	Carteles informativos	Baños 1,2,3 y 4 piso
Distanciamiento físico	Cintas para cerrar y cintas para demarcar distancia	Acceso a la empresa, caja, recepción, archivo, secretaria de gerencia y sillas de los vehículos.
	Carteles informativos	Sala de espera , area contable, secretaria de gerencia.
Elementos de protección EPP	Tapabocas por trabajador (convencional o tela lavable).La empresa garantiza su disponibilidad y recambio	Todas las áreas de la empresa, centros de trabajo y conductores
	Guantes de nitrilo , lavables y/o de caucho para el aseo	Conductores y servicios generales
	Traje de bioseguridad	Coordinadores, conductores y servicios generales
	Monogafas o careta	Servicios generales
Limpieza y desinfección	Jabón	Todas las áreas de la empresa y vehículos (los que apliquen)
	Limpiador multiusos LOC	
	Desinfectante	
	Gel antibacterial	
	Fumigación	
	Paños para la desinfección	
	Paños para limpieza	
	Escobas	
Traperos		



GESTIÓN INTEGRADA

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD
PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO
DE COVID-19**

CODIGO: GI-PR-02

VERSION: ~~0332~~

VIGENCIA: ~~05-04-2021~~ ~~29-05-2020~~ ~~xxxx~~

DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

	Baldes	
Limpieza y desinfección	Pistolas o envases de aspersion	Todas las áreas de la empresa y vehiculos (los que apliquen)
	Desengrasantes para cocina	
	Ambientador	
	Bolsas negras	
	Canecas con tapa y accionados por pedal para desechar epp únicamente	Sala de espera , área contable, secretaria de gerencia y cuarto de aislamiento en el 4 piso.
	Cubos de basura	Uno por cada puesto de trabajo
	Punto ecologico	Uno en 2 y 3 piso
	Toallas de papel ,bayetilla o toalla	Por cada trabajador para limpieza de su sitio de trabajo y computador durante la jornada de trabajo.Horno microondas
	Alcohol	Disponible por área para desinfección de lugar de trabajo, computador , microondas y vehiculos
Toma de temperatura	Termometro infrarojo y/o digital	Uno en la empresa y coordinadores
Botiquín	Traje de bioseguridad, tapabocas mínimo 2 N95, Monogafas o carreta, guantes de nitrilo.	En cada botiquín de la empresa (2)
Protocolo de etiqueta respiratoria	Carteles informativos	Sala de espera , area contable, secretaria de gerencia.
Sistema de detección de huellas	Se recomienda el interno desactivarlo y el de acceso debe contar con alcohol y toallas desechables por cada vez que se registre una huella.	Acceso empresa
Acceso vehículos, motos, bicicletas y a pie	Tapete desinfectante y para secar y /o pistolas o envases de aspersion, para desinfectar zapatos y ruedas de toda persona o vehículo que ingrese a la empresa	Acceso a la empresa y parqueadero
Demarcación parqueadero	Pintura y cintas	Zona motocicletas, bicicletas,vehiculos y peatonal
TRABAJADORES TIEMPOS Y RESPONSABILIDADES		

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Aseo infraestructura	Maximo antes que todos los demás trabajadores para hacer la desinfección y aseo ,debe estar listo para el acceso de los trabajadores, debe hacer limpieza y desinfección de pisos, barandas, vidrios, paredes a medio día y esperar la salida de los trabajadores y hacer el proceso nuevamente.Es la ultima persona en salir.	La persona en lo posible debe tener menos de 60 años y no tener diabetes, hipertensión, cáncer, vih, epoc.Esto se debe hacer diariamente al menos 3 veces al día.Loa baños y cocina obligatoriamente al comienzo y final de la jornada minimo.
Toma temperatura formato de salud y control de bioseguridad	Delegar una persona que llegue antes de los trabajadores para que revise termómetro aliste formato de control salud y en el horario designado tome la temperatura y diligencie los registros de control salud.Verificar que los trabajadores se desinfecten los pies, lavado de manos y /o aplicacion gel antibacterial	La persona en lo posible debe tener menos de 60 años y no tener diabetes, hipertensión, cáncer, vih, epoc.Esto se debe hacer diariamente.
Sistema de detección de huellas	La persona designada para toma de temperatura debe desinfectar el sistema de detección de huellas cada vez que un trabajador lo use.	Cada vez que un trabajador lo use durante la jornada.
Parqueadero	Designar una persona que aplique la desinfección a los vehículos, motos, bicicletas que ingresen a la empresa.	La persona en lo posible debe tener menos de 60 años y no tener diabetes, hipertensión, cáncer, vih, epoc.Esto se debe hacer cada vez que ingrese un vehículo
Horarios	Se deben establecer horarios para evitar aglomeraciones en el acceso por ejemplo: trabajador A 8:00 am Trabajador B 8:05 etc.Si se reciben visitantes debe ser en horarios diferentes a los de acceso de trabajadores y se debe hacer el procedimiento igual al del trabajador. En lo posible con cita previa.	Igualmente se deben establecer horarios para el descanso de 10 minutos y para la alimentación Recordar que no se pueden hacer grupos de personas en el mismo espacio sin tener los 2 metros de aislamiento.
Dispensador de agua	Una sola persona	Cada uso debe desinfectarse
Cuarto aislamiento		Caneca

8.1.1. FACTORES DE RIESGO INDIVIDUAL

Las personas de cualquier edad con ciertas afecciones subyacentes tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Las personas de cualquier edad con las siguientes afecciones tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Cáncer
- Enfermedad renal crónica
- EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica)
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) por trasplante de órganos sólidos
- Obesidad (índice de masa corporal [IMC] de 30 o superior)
- Afecciones cardíacas graves, tales como insuficiencia cardíaca, enfermedad de la arteria coronaria o miocardiopatías
- Enfermedad de células falciformes
- Diabetes mellitus tipo 2

El COVID-19 es una nueva enfermedad. Por el momento, se dispone de datos e información limitada acerca del impacto de las afecciones subyacentes y acerca de si estas aumentan el riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19. De acuerdo con lo que se conoce hasta el momento, las personas con las siguientes afecciones podrían tener un mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19:

- Asma (moderado a grave)
- Enfermedad cerebrovascular (afecta los vasos sanguíneos y el suministro de sangre hacia el cerebro)
- Fibrosis quística
- Hipertensión o presión arterial alta
- Personas inmunodeprimidas (sistema inmunitario debilitado) a causa de un trasplante de médula ósea, deficiencias inmunitarias, VIH, uso de corticoides, o del uso de otros medicamentos que debilitan el sistema inmunitario
- Afecciones neurológicas, como la demencia
- Enfermedad hepática

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Embarazo
- Fibrosis pulmonar (el hecho de tener los tejidos del pulmón dañados o cicatrizados)
- Fumar
- Talasemia (un tipo de trastorno de la sangre)
- Diabetes mellitus tipo 1

8.2. ALTERNATIVAS DE ORGANIZACIÓN LABORAL

- Se adoptan esquemas operativos para garantizar la continuidad del servicio o actividad y que permiten disminuir el riesgo de contagio para los trabajadores y demás personas que presten sus servicios a la empresa.
- Se implementan jornadas flexibles o turnos de entrada y salida a lo largo del día, con el fin de evitar aglomeraciones de los trabajadores y/o visitantes en el ingreso y salida, en los centros de trabajo y en los medios de transporte masivos de la siguiente manera. El primer trabajador en llegar será servicios generales 40 minutos antes que el primer trabajador, luego se programan cada 5 minutos de diferencia a los trabajadores por ejemplo 8:00 luego 8:10 y 8:10 etc.
- Se determina claramente el número máximo de trabajadores será del 30% y cantidad de visitantes tomando como referencia el distanciamiento social de 2 metros y de acuerdo con este resultado se determina cuantos trabajadores deben estar y cuantos visitantes.
- Los visitantes tendrán acceso a las oficinas en turnos de personas cada hora se abre la puerta se cuentan y se permite el acceso y se procede a cerrar para así tener control del flujo de visitantes y poder dar control a los formatos de salud y toma de temperatura.
- El máximo de visitantes por hora será de 6 visitantes.
- La empresa fomenta el uso de medios alternativos de transporte como son la bicicleta, moto vehículo particular y transporte especial.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

8.3. INTERACCIÓN EN TIEMPOS DE ALIMENTACIÓN.

- En los tiempos de alimentación, se limita el número de personas realizando la actividad de forma simultánea para que se garantice la distancia mínima de 2 metros entre las mismas. Se establecen turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso para evitar aglomeraciones.
- Se Prohíbe tomar los alimentos en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En caso de que el trabajador se encargue de calentar su comida en hornos microondas, se dispone de paños y alcohol glicerinado (Gel antibacterial) que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.
- Se realiza limpieza y desinfección antes de después de hacer uso de los espacios para alimentación
- Se lavan las manos con agua, jabón y toallas desechables antes y después de comer
- Se retira el tapabocas solo para consumir los alimentos
- Se realiza la limpieza y desinfección frecuente del horno microondas
- No se comparten los utensilios de comida con los demás trabajadores

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

CONDUCTORES

- Para los conductores se recomienda que lleven preparados sus alimentos .
- Evitar las compras en la calle de alimentos.
- Si los compra en restaurante que este cumpla con todas las medidas de higiene y bioseguridad.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- El conductor no debe comer ni beber dentro del vehículo ya que sus alimentos se pueden contaminar, además de dejar malos olores dentro del mismo.
- Si toma los alimentos en un lugar que no esta adecuado, debe evitar el contacto con otras personas y desinfectar las superficies donde lo va a hacer.
- Si ingresa a un restaurante verificar que cumpla con todas las normas de bioseguridad y aislamiento.

8.3.1. ANTES DE TOMAR LOS ALIMENTOS, ES NECESARIO REALIZAR EL SIGUIENTE PROTOCOLO:

- Lavar las manos con agua, jabón y toallas desechables.
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Disponer las mesas con una distancia entre las mismas de 2 metros y colocar solamente el número de sillas que permita asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás trabajadores.
- Los conductores en los centros de trabajo donde se les permita calentar los alimentos deben hacer el mismo procedimiento.
- Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.
- Se recomienda a los conductores llevar sus propias provisiones de alimentos (menús balanceados y agua), si es necesario detenerse en un restaurante, hacerlo en uno autorizado para prestar este servicio y lavarse

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

las manos utilizar el kit o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial antes de comer y después de comer o manipular dinero.

- Si el conductor no se le permite calentar sus alimentos o no los puede llevar preparados desde su casa debe comprar los alimentos con todas las medidas de bioseguridad y no debe comer dentro del vehículo .Durante las comidas evitar al máximo el contacto cercano con personas.

9. MEDIDAS LOCATIVAS

- Se Dispone de 1 punto de aseo para el lavado frecuente de manos, por piso.
- Se instalaron dispensadores de gel desinfectante en las zonas de desplazamiento y trabajo por piso y uno en los acceso de usuarios a los vehículos.
- Se recomienda abrir las ventanas y puertas para circulación del aire y evitar el uso de ventiladores en las instalaciones.
- Se garantiza la existencia de agua limpia, jabón líquido y toallas desechables o de un solo uso en los baños.
- Se coloca una caneca con tapa por piso para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados por los trabajadores que sean de un solo uso o desechables.
- Para el sistema de detección de huellas en la entrada se hará desinfección del dispositivo antes del ingreso del personal y antes de la salida. Luego se procede a la desinfección de manos luego del registro, por ejemplo, con alcohol glicerinado. Para los sistemas internos se deben dejar los accesos abiertos y hacer la desinfección igual al dispositivo de la entrada. En lo posible evitar el uso de sistemas biométricos.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se adecuo en gestión humana un espacio para que los trabajadores guarden sus elementos personales joyas, relojes, celulares, etc.
- Las áreas de trabajo deben estar despejadas de elementos ajenos a su labor.
- Se debe señalar con cintas los espacios, sillas o elementos que no van están en servicio.
- Demarcar en el piso con cintas la distancia de seguridad de 2 metros en los lugares donde se espere el turno(fila). Dentro y fuera de las instalaciones.
- Se designa un cuarto en el piso 4 del edificio como zona de aislamiento. el cuarto tiene puerta para que permanezca cerrado, tiene un cubo de basura con tapa y bolsa, es ventilado y se ubica lejos de los otros trabajadores.
- Se dispondrán los puestos de trabajo en la oficina cumpliendo las normas de distanciamiento físico de 2 metros entre cada puesto de trabajo.
- El aforo máximo de trabajadores será del 30% en las instalaciones.
- En los vehículos estarán demarcadas las sillas que van a utilizar los usuarios cumpliendo con el distanciamiento dentro de los vehículos de 1 metro y en zigzag.
- El aforo dentro de los vehículos será del 50% máximo ó lo permitido por ley ó aquella distribución que asegure el distanciamiento de 2mts.

9.1. INTERACCIÓN CON PARTES INTERESADAS CLIENTES,PROVEEDORES,VISITANTES

Protocolo de interacción con proveedores, clientes, afiliados y personal externo a empresa

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- No se permitirá el acceso a la empresa sin TAPABOCAS.
- Este se deberá usar siempre dentro de las instalaciones.
- Si trae guantes no estériles, nitrilo, tela o caucho, debe realizar el protocolo de lavado de manos.
- Debe mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas.
- Si su temperatura pasó de 37.5°C no se le permitirá el acceso a las oficinas ni al vehículo.
- No se permite la entrada de acompañantes a las oficinas ,ni acompañantes en los vehículos
- Si tiene tos no se les permitirá el acceso a las oficinas ni a los vehículos.
- Si presenta síntomas de gripa no se dará acceso a las oficinas ni a los vehículos.
- El acceso se hará por turnos cada hora después de abiertas las oficinas y entraran solo el número que se indique. Si no alcanza deberá esperar afuera tomando el distanciamiento de 2 metros.
- En lo posible haga sus diligencias virtualmente. La empresa ya tiene activos los procesos digitales.
- Recuerde que los pagos los puede hacer con tarjeta de crédito, vía baloto, transferencia electrónica. Evite el uso de dinero en efectivo.
- Si tiene reunión con personas que no atienden público como son: Gerencia, jurídico. tramites de ministerio, Hseq debe agendar una cita y cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.
- Antes de ingresar se le tomara la temperatura.
- Se desinfectan los zapatos en tapete.
- Luego le pedirán sus datos personales y unas preguntas sobre su salud que quedarán registradas en el Formato Control Estado Salud Visitantes.
- Cuando ingrese debe hacer protocolo de lavado de manos.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Evite tocar barandas, paredes, objetos y muebles a menos que sea de absoluta necesidad.
- En la sala de espera debe respetar el distanciamiento dejando una silla de intermedio.
- Evite hablar con otras personas que se encuentren en el recinto, recuerde que le virus se transmite por gotas de saliva.
- Si estornuda o tose recuerde el protocolo que es taparse con el ángulo del brazo la boca y la nariz.
- Evite tocarse la cara hasta que llegue a su vivienda y se lave las manos.
- En las zonas de atención al público debe respetar las demarcaciones e instrucciones del trabajador para cumplir con el protocolo de bio seguridad.
- Evite reunirse en lugares dentro de la empresa, seguir el protocolo de etiqueta respiratoria.
- Al salir de las instalaciones debe repetir el protocolo de lavado de manos.
- Se evita el utilizar de elementos de uso común entre terceros y personal de la empresa (esferos, dinero, tarjetas, papelería, etc.)

9.2. INGRESO DE VEHICULOS AL PARQUEADERO

- Todo vehículo que ingrese al parqueadero de la empresa en la puerta antes de que entre se le hará desinfección con agua y jabón o con desinfectante por aspersión a todas las llantas y luego si podrá entrar.

10. RECOMENDACIONES EN LA VIVIENDA

Al salir de la vivienda

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo.
- Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.
- No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano y mantener el aislamiento.
- Utilizar tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios.
- En casa debe usar tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que perteneces al grupo de riesgo de contagio.

Al regresar a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

Recomendaciones en la vivienda

- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos
- Recibir visita solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar aglomeraciones de personas y sitios mal ventilados
- Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo
- Restringir las visitas a familiares y amigos
- No Saluda con besos, ni abrazos, ni da la mano y mantiene el aislamiento
- Utilizar el tapabocas en el transporte público, supermercados, bancos, y demás sitios
- En casa hace uso del tapabocas en caso de presentar síntomas respiratorios o si convive con personas que pertenecen al grupo de riesgo de contagio
- Cumple las medidas de control de aglomeraciones y demás disposiciones de las autoridades locales

11. DESPLAZAMIENTO DESDE Y HACIA EL LUGAR DE TRABAJO

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Si utiliza transporte público, debe respetar los protocolos establecidos por las autoridades competentes.
- Si sus desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, deberá hacer uso del tapabocas y en la medida de lo posible guantes no estériles, nitrilo o caucho, procurando mantener distancia mínima de un metro (1 m) entre las personas al interior del vehículo y respetar en la fila o estaciones los 2 metros de distancia.
- Si se desplaza en vehículo particular aplique desinfectante sobre una tela o papel y pásalos sobre el volante, la palanca de cambios, el freno de mano, perilla de volumen de la radio o teclas, las manijas de las puertas, el cinturón de seguridad, los comandos de aire direccionales, limpia parabrisas y las luces.
- Tras ello, desinfecte sus manos con alcohol, gel antibacterial o agua y jabón.
- Evite toser y/o estornudar abiertamente en el auto. menos lo haga sobre sus manos, pues después tendrás que tocar cualquier parte de tu unidad. Para ello use un pañuelo, papel desechable o cubriéndote con tu brazo.
- Evite el uso de calefacción/aire acondicionado, Baje los vidrios para que circule el aire
- Si se desplaza en otros medios de transporte como bicicleta, motocicleta, realizar la limpieza de los elementos como cascos, guantes, gafas, etc. Utilizar el tapabocas, guantes y todos los elementos de protección que requieren las autoridades para este transporte. Recuerde que el tapabocas que utiliza en el medio de transporte no le sirve para acceder a las instalaciones de la empresa, Debe ser uno nuevo si es lavable debe estar limpio lavado y desinfectado.

11.1. VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS PARTICULARES

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332
ORGANIZACIÓN ORT		VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Los conductores de vehículos de servicio particular y motocicletas deberán atender las medidas descritas en el numeral 18 de este protocolo y tener en cuenta, además:

- En la medida de lo posible se debe mantener ventilado el vehículo.
- Si se traslada más de una persona en el vehículo, se debe utilizar el tapabocas de tiempo completo y mantener una distancia de por lo menos un metro, por ejemplo, el acompañante puede ir en la parte de atrás.
- En el caso de motocicletas se debe desinfectar con regularidad el manubrio de estas, así como los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
- Si se utilizan guantes desechables o de trabajo se debe aplicar las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables, deben disponerse en bolsa para residuos ordinarios y los guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después de su uso.
- El uso de guantes desechables o de trabajo no reemplaza el lavado frecuente de manos
- Se debe hacer estricto cumplimiento de las normas de tránsito.

11.2. BICICLETAS CONVENCIONALES, ELÉCTRICAS Y PATINETAS ELÉCTRICAS

Si se consideran alternativas para la movilidad como caminar o desplazarse en bicicleta se deberá seguir lo establecido en los lineamientos o protocolo de bioseguridad para actividad física al aire libre. Además, tener en cuenta:

- Se debe ejecutar la actividad de limpieza y desinfección de la bicicleta con regularidad, en especial el manubrio, así como los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros, atendiendo las medidas de bioseguridad previstas en el numeral 3 del anexo técnico de la Resolución 666 de 2020, en lo que corresponda.
- Mantener el distanciamiento físico aerodinámicamente equivalente determinado para las actividades de movilidad activa permitidas, esto es caminata, uso de bicicleta, propendiendo por el cumplimiento y [auto monitoreo](#).

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Llevar siempre un kit de auto cuidado que incluya toallas desechables con bolsa plástica para depositarlas una vez usadas, gel antibacterial, bloqueador solar, tapabocas, hidratación con agua, ropa deportiva de uso exclusivo para las actividades a realizar al aire libre. Utilizar el tapabocas siguiendo las orientaciones previstas numeral 3 del anexo técnico de la Resolución 666 de 2020.
- Si se utilizan guantes desechables o de trabajo se debe aplicar las medidas de higiene de manos antes y después del uso de los guantes. Los guantes desechables, deben disponerse en bolsa para residuos ordinarios y los guantes de trabajo deben ser lavados y desinfectados después de su uso.
- El uso de guantes desechables o de trabajo no reemplaza el lavado frecuente de manos.

11.3. USUARIOS DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE:

- Es obligatorio el uso de tapabocas convencional en el sistema de transporte público, tales como taxis, transporte masivo, terrestre intermunicipal, colectivo, mixto, por cable o férreo,
- Evite el contacto cercano con otras personas. Procure mantener una distancia mínima de un metro, entre personas al interior del transporte público.
- Absténgase de saludar con besos, abrazos o dar la mano. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Para realizar el pago del servicio de transporte o la recarga de su tarjeta de transporte preferiblemente utilice medios electrónicos.
- Si se utiliza dinero en efectivo, procure pagar con el valor exacto.
- Se debe evitar adquirir o recibir alimentos u otros elementos durante el recorrido.
- Utilice alcohol glicerinado o gel antibacterial o toallas desinfectantes después de utilizar dinero en efectivo y después de tener contacto con superficies tales como: pasamanos, cinturones de seguridad, torniquetes, mostradores, manijas de puertas y ventanas.
- Se debe mantener una adecuada ventilación en el vehículo, en la medida de lo posible evite cerrar las ventanas.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Al terminar su recorrido o al salir del sistema de transporte público, lávese las manos siguiendo el protocolo establecido, de no ser posible, utilice alcohol glicerinado gel antibacterial o toallas desinfectantes para desinfectar las manos.
- Si durante el recorrido presenta síntomas respiratorios de aviso al transportador, comuníquese con la autoridad de salud local y manténgase a una distancia de por los menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.
- Siga las recomendaciones de las autoridades nacionales, las establecidas y adoptadas por las autoridades municipales, autoridad de tránsito y transporte y por el transportador en cada territorio,
- Lávese las manos frecuentemente considerando el contacto con superficies de uso público.

12. CAPACITAR A LOS TRABAJADORES EN ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA FORMA EN QUE SE TRANSMITE EL COVID - 19 Y LAS MANERAS DE PREVENIRLO:

- Se tiene información general relacionada con los lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición, carteles o videos.(ver tabla 1)
- Factores de riesgo de los trabajadores.
- Signos y síntomas. (Carteles, videos)
- Importancia del reporte de condiciones de salud. (circulares, videos, carteles, whatsapp)
- Uso adecuado de los EPP (carteles, videos)
- Lavado de manos. (carteles)
- Limpieza y desinfección. (protocolos, instructivos, videos)
- [Lugares de la empresa en los que puede haber riesgo de exposición](#)
- [Factores de riesgo del hogar y la comunidad](#)
- [Factores de riesgo individuales y comorbilidades](#)
- [Reconocimiento de signos y síntomas](#)
- [Importancia del reporte de condiciones de salud](#)
- [Uso de la aplicación CoronApp](#)

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- [Información general relacionada con incapacidades](#)
- [Información general relacionada con Medidas preventivas y autocuidado](#)
- [Información general relacionada con procedimiento en caso de síntomas](#)
- [Información general relacionada con lavado de manos](#)

Estilos de vida saludables, programa de vigilancia epidemiológica, cardiovascular, visual, higiene postural.

Video estilo de vida saludable https://youtu.be/K_quPO4_03s

Con el fin de brindar herramientas que ayuden a adoptar la cultura de la productividad y la calidad por la contingencia provocada del Covid-19, se harán las capacitaciones virtualmente ya sea enviando circulares por correos electrónicos o WhatsApp, reuniones virtuales por face time, zoom, Microsoft teams o alguna plataforma similar, enlaces de YouTube de presentaciones corporativas o de entes que sean de información confiable. Queremos que, en esta coyuntura, generada por el coronavirus, los trabajadores, contratistas y afiliados aprovechen las herramientas virtuales y así poder cumplir con las normas que fueron expedidas para hacer frente al COVID-19. Contamos con las siguientes ayudas de carteles para la capacitación de los trabajadores:

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

¿Cómo desinfectarse las manos?

¡Desinfectese las manos por higiene! Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias

⌚ Duración de todo el procedimiento: 20-30 segundos

<p>1a</p>  <p>Deposite en la palma de la mano una dosis de producto suficiente para cubrir todas las superficies;</p>	<p>1b</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>	<p>2</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí;</p>
<p>3</p>  <p>Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;</p>	<p>4</p>  <p>Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;</p>	<p>5</p>  <p>Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;</p>
<p>6</p>  <p>Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrápanlo con la palma de la mano derecha y viceversa;</p>	<p>7</p>  <p>Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;</p>	<p>8</p>  <p>Una vez secas, sus manos son seguras.</p>

El CORONAVIRUS es muy contagioso

Para que no te pille:

- Lávate las manos con agua y jabón.
- Al toser o estornudar, cúbrete.
- No te toques los ojos, la nariz y la boca.

¿Por qué debes lavarte las manos?

Porque estás donde menos lo esperas: abrazos, juguetes...

...y el jabón elimina todos los virus y bacterias.

**SI TE SIENTES ENFERMO
TIENES FIEBRE
TOS
Y/O DIFICULTAD PARA RESPIRAR**

QUEDATE EN CASA

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

AREAS	ACTIVIDADES	CONTROLES
Recepción	Atención al publico	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta,tapabocas <u>careta, tapabocas</u> y guantes)
Zonas comunes	Circulación	Desinfeccion <u>Desinfección</u> pasamanos, manijas, puertas cada 3 horas
Sala de espera	Visitantes	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta,tapabocas <u>careta, tapabocas</u> y guantes)
Caja	Atención al publico	Barrera protectora, Tapabocas, guantes
Archivo	Atención al publico	Barrera protectora, Tapabocas, guantes
Contabilidad	Sin atención al publico	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Gestión de Operaciones	Atención al publico	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Gestión humana	Sin atención al publico	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Sala de capacitaciones	Sin atención al publico	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Gerencia	Atención al público con cita	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta, tapabocas y guantes)
Sistemas	Sin atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Jurídico	Atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta, tapabocas y guantes)
Gestión Comercial	Atención al público, visitas	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta, tapabocas y guantes)
Secretaría de gerencia	Atención <u>Atención</u> al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (careta, tapabocas y guantes)
Sala de juntas	Sin atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Cocina	Sin atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Baños	Trabajadores y visitantes	Aseo y desinfección minimo <u>mínimo</u> 2 veces al <u>diadía</u>

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Terraza	Sin atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)
Parqueadero	Sin atención al público	Distancia min 2 mts y proteccion <u>protección</u> (tapabocas y guantes)

Tabla 1

Videos: Informativos de factores de riesgo ~~individual, del~~ individual, del hogar y de la comunidad.

Recomendaciones COVID-19) : <https://youtu.be/lwC3aAPIINs>

Coronavirus lugar de trabajo : <https://youtu.be/b6SgIp3-ReM>

5 Consejos para el trabajo en casa : <https://youtu.be/DpV6M9C86LQ>

13. PROTOCOLO PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE VEHICULOS

A pesar de que se han tomado las medidas necesarias para prevenir el contagio o propagación del Covid-19 como evitar saludar de mano o beso, estornudar tapándose la boca, no asistir a reuniones donde hay aglomeración de gente, entre otros, existe otra manera en la que el virus podría viajar y llegar a varias personas. Estamos hablando de los vehículos, muy necesarios para trasladarnos a nuestros hogares, centros de trabajo o cualquier otro lugar.

El COVID-19 puede vivir hasta nueve días en el interior de los autos, por lo que muchos podrían contagiarse durante un viaje corto o largo por las calles o

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

~~carreteras.Por~~carreteras. Por esto pensando en el bienestar de nuestros trabajadores y usuarios se define el siguiente proceso:

13.1. LIMPIAR EL VEHICULO EN ÉPOCAS DEL COVID-19

Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

13.2. INICIO DE OPERACIÓN

PASO A PASO LIMPIEZA Y DESINFECCION VEHICULOS AL INTERIOR REALIZADO POR EL CONDUCTOR

Este proceso lo debe realizar el conductor 30 minutos antes de iniciar el servicio de tal manera que el desinfectante se encuentre activo cuando ingresen los usuarios, a quienes se les recomienda usar guantes y tapabocas también, se realiza de acuerdo con el número de servicios que deba prestar en el día y en el contrato asignado, proceso que será controlado por el coordinador de contrato.

PASO 1: ALISTAMIENTO DEL OPERADOR CON LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

ANTES DE INGRESAR AL VEHÍCULO

- Lávese bien las manos con agua y jabón. Recuerde que debe llevar agua limpia y jabón para este procedimiento dentro del vehículo por si en el centro de trabajo no puede hacer el lavado de manos.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Colóquese guantes y tapabocas.
- Aliste escoba, (toallas de un solo uso o papel desechable), trapero, balde con agua, bolsa para recolectar los residuos generados.

PASO 2: AL INGRESAR AL VEHICULO

Retirar del vehículo elementos susceptibles de contaminación como:

- Tapetes.
- Forros protectores de cabrillas o volantes si los tiene.
- Bayetillas o toallas de tela de uso permanente.
- Bárralos y sacúdalos en la parte externa del vehículo

Nota: *En lo posible elimine estos elementos del vehículo*

PASO 3: BARRIDO GENERAL DE VEHICULO

- Abrir todas las ventanas
- Se debe empezar de la parte trasera del vehículo hacia la puerta de ingreso de los pasajeros, pasando la escoba por debajo de la silletería, con una toalla se debe retirar los residuos que puedan estar ubicados en las sillas del vehículo, incluyendo el lado del conductor y finalizando con las escaleras, donde se recogen todos los residuos existentes y se procede a dejar cerrada la bolsa para desechar.

PASO 4: ALISTAMIENTO PRODUCTO DE LIMPIEZA MULTIUSOS

- Utilice medio litro de Agua.
- Vierta en la toalla hasta que quede húmeda.
- Aplique por aspersión el Limpiador sobre la toalla 2 veces por lado y lado

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

PASO 5: PROCESO DE LIMPIEZA GENERAL INTERNA DEL VEHICULO (ZONA PASAJEROS)

- Con la toalla se procede a limpiar sillas, cinturones de seguridad, descansa brazos, apoya cabezas, ventanas, palomeras, pasamanos
- Con una nueva toalla se pasa sin producto así quedaran limpias todas las partes.
- Para darle finalización y sellado del proceso en la zona de pasajeros se limpiará utilizando una toalla limpia con alcohol o gel antibacterial.

PASO 6: PROCESO DE LIMPIEZA ZONA (ZONA CONDUCTOR)

- Con la toalla húmeda y limpia se procede a realizar aspersion 1 vez por cada cara, pasar por toda la superficie de la silla, cinturón de seguridad, la manija de la puerta (por fuera y por dentro), controles de vidrios o manijas, palanca del vidrio, espejo retrovisor, el millare, volante, palanca de cambios, freno de mano, superficies exteriores, como los marcos y manillas de las puertas y Baúl o las bodegas, llaves del vehículo.
- Una toalla limpia y nuevamente se pasa sin producto así quedaran limpias todas las partes.
- Para darle finalización y sellado del proceso en la zona del conductor se limpiará utilizando una toalla limpia con gel antibacterial.

PASO 7: LIMPIEZA DE PISO

- Cambie el agua del balde por agua limpia

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Moje el trapero o toalla especial para limpiar el piso
- Realice aspersión 2 veces de una por cada lado
- Pase el trapero o toalla por debajo de las sillas y por el pasillo
- Vierta nuevamente el trapero o toalla para sacar residuos
- Aplique por aspersión sobre el trapero o toalla 2 veces de Alcohol al 70% mínimo.
- Pase nuevamente el trapero o toalla por debajo de las sillas y pasillo, este no requiere enjuague, de esta manera el piso y área quedará desinfectado.
- el trapero quedara desinfectado, no requiere enjuague.
- La toalla se deshecha en la bolsa de residuos.

PASO 8: ASPERSIÓN DEL PRODUCTO DESINFECTANTE

- Con el atomizador se realizan dos aspersiones en la parte trasera del vehículo 1 lado derecho y luego 1 al izquierdo del vehículo, luego se realiza este mismo proceso en la parte delantera, y una aspersión en la zona del conductor.

PASO 9: FINALIZACION DEL PROCESO DE DESINFECCION

- Elimine los guantes y toallas en la bolsa de residuos después de usarlos, si sus guantes son reutilizables, antes de quitárselos lave el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado.

PASO 10 FINALIZACION Y COMIENZO DE ACTIVIDAD

El conductor procede a guardar todos los elementos utilizados y los guarda en la bodega, baúl o lugar asignado.

- El conductor deberá retirarse los guantes de acuerdo con la inducción de retiro de EPP.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Se coloca los guantes limpios
- Si se cambia el traje anti fluidos este debe ir en una bolsa para este específicamente y no ir mezclado con la ropa de diario. Sin embargo se recomienda no retirarse el traje durante su labor.
- Se hidrata
- Inicia recorrido

13.3. PROCEDIMIENTO DE GEL ANTIBACTERIAL

Se cuenta con estudios donde el alcohol evidencia un efecto preventivo en la transferencia de gérmenes asociados a infecciones. Las soluciones de alcohol (gel antibacterial) a concentraciones entre 60-95% son más efectivas (es importante leer las etiquetas para conocer el % de concentración) ya que concentraciones superiores han demostrado ser menos potentes. El efecto germicida (eliminación de gérmenes) del alcohol es inmediato cuando se aplica en la piel. Se recomienda al 70% .

Contiene emolientes para prevenir sequedad de la piel.

No necesita uso de toallitas de papel.

Requiere menos tiempo que el lavado tradicional con agua y jabón.

Es importante el volumen de alcohol gel a usar, un volumen efectivo es entre 2 y 3 mililitros (generalmente dos aplicaciones de dispensadores comunes), requiriendo entre 15 y 20 segundos para secarse en las manos.

Este tiempo es un buen indicador de que se usó la cantidad adecuada de gel.

Usar en manos secas, la presencia de agua disminuye la efectividad de estos pequeños volúmenes de alcohol.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

se recomienda almacenar este producto lejos de altas temperaturas o agentes inflamables. Debido a la volatilidad del alcohol, los recipientes para almacenaje y dispensación deben ser diseñados para minimizar su evaporación.

Los dispensadores de gel antibacterial se encuentran en la puerta de acceso al vehículo en la zona de pasajeros y en cada piso de las oficinas.

Aplicación correcta del gel con alcohol para el lavado de manos:

- Accionar la válvula dispensadora del gel
- Colocar el gel en la palma de la mano.
- Frotar las manos juntas, en forma vigorosa y asegurar que el alcohol entra en contacto con toda la superficie, no sólo palma y dedos.
- Prestar particular atención a la punta de los dedos, los pulgares y las superficies entre los dedos.
- Continuar frotando el gel hasta que se evapore y las manos estén secas (15 a 20 segundos).
- Nunca agitar las manos para acelerar el secado.

14. MEDIDAS A IMPLEMENTAR POR PARTE DE LOS CONDUCTORES

- Deben portar en el vehículo siempre agua, jabón y gel antibacterial
- Deben utilizar en todo momento el tapabocas de manera obligatoria y permanente si se traslada más de una persona en el vehículo.
- Demarcar las sillas que se van a utilizar y cuáles no.
- Exigir que se mantenga la distancia mínima de 1 metro.
- Exigir el uso del tapabocas por parte de los usuarios uso obligatorio según lo previsto en la resolución 666 de 2020
- Utilizar los epp
- No encender el aire acondicionado
- Sacar del vehículo tapetes, forros, bayetillas de uso permanente, protectores de cabrillas, acolchados.

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Prohibido llevar acompañantes que no tengan que ver con la operación.
- No debe dejar subir personas sin tapabocas, con síntomas de gripa ni tos.
- Los usuarios no pueden viajar con acompañantes.
- Planificar las rutas para recorridos de larga distancia identificar previamente los lugares en donde se puedan efectuar paradas cada 3 horas.
- Un grupo familiar podrá movilizarse en el vehículo sin guardar distanciamiento entre ellos y se debe garantizar la distancia de por lo menos 1 metro con el conductor.

- Con formato: Fuente: 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1
- Con formato: Fuente: (Predeterminada) Apple SD Gothic Neo Light, 12 pto, Color de fuente: Texto 1

14.1. ANTE UN RETÉN DE POLICÍA O AUTORIDAD DE TRÁNSITO

Ante el requerimiento por parte de las autoridades en la vía, deberá entregar los documentos solicitados y mantener una distancia mínima de dos metros. Una vez le regresen los documentos, deberá realizar el lavado de manos con agua y jabón y, de no ser posible, efectuar la desinfección con alcohol glicerinado, gel antibacterial o toallas desinfectantes. Recuerde que tiene gel antibacterial en el acceso de los usuarios.

Al utilizar tapabocas, tener en cuenta que la autoridad puede solicitarle el retiro de éste para hacer un reconocimiento facial.

14.2. TANQUEO DE COMBUSTIBLE

Evitar el contacto con otras personas (mínimo dos metros de distancia) No tener reuniones ni hacer grupos en caso de hacerlo se debe mantener la distancia de 2 metros y utilizar tapabocas. una vez terminado el proceso, si aprovisiono el ~~vehículo~~ vehículo con combustible (tanqueo) lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de pagar. Procure realizar el

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

pago por medios electrónicos o con el monto exacto de la compra recuerde lavarse las manos o aplicar gel antibacterial para retomar la actividad.

14.3. PAGO DE PEAJES (CUANDO APLIQUE)

Si lleva puestos guantes de trabajo (nitrilo o vinilo o látex) durante la conducción, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio y el comprobante de pago, debe lavarse las manos después de pagar o desinfectadas con agua y jabón o alcohol glicerinado mínimo al 60% o gel antibacterial sobre los guantes, pero si no los tiene puestos, al efectuar el pago de peaje y recibir el cambio y el comprobante de pago, debe lavarse las manos después de pagar o desinfectadas con agua y jabón o alcohol glicerinado mínimo al 60% o gel antibacterial. Procure realizar el pago con el monto exacto de la compra.

Si se traslada más de una persona en la cabina o vehículo, se debe utilizar el tapabocas de tiempo completo, y mantener una distancia de por lo menos un metro. En caso de viajar individualmente, el tapabocas se debe utilizar cuando se interactúa con otros.

14.4. PROCESO RECOGIDO DE PASAJEROS

Asegurarse que la entrada del conductor no se comparta con la entrada de los pasajeros. El abordaje de la puerta trasera puede reemplazar temporalmente el acceso por la puerta delantera del vehículo, para proteger a los conductores que no tienen cabinas separadas.

Evitar el contacto cercano con otras personas y mantener el tapabocas todo el tiempo. Si recibe pagos del servicio de transporte en efectivo, introducirlos en una bolsa plástica transparente. Lavarse las manos o desinfectarlas con alcohol glicerinado o gel antibacterial después de manejar dinero en efectivo. Recuerde que todo pago en efectivo debe ser autorizado por la empresa.

14.5. DURANTE EL VIAJE

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Avisar a la empresa de transporte, si durante el recorrido algún usuario presenta síntomas asociados al COVID-19. Solicitar al usuario que informe a la secretaría de salud municipal, que se ponga en contacto con su EPS y se aísle a una distancia de por lo menos dos metros de los demás usuarios y del conductor.

Informar a la empresa de transporte y a la secretaria de salud municipal, si durante la jornada de trabajo presenta sintomatología asociada al COVI D-19, según lo señalado en "Pasos a seguir en caso de presentar una persona con síntomas compatibles con COVID-19" del protocolo de la empresa, y suspender la actividad de transporte. La empresa adelantará las gestiones necesarias para la continuidad en la prestación del servicio, de ser preciso.

Retirar los guantes de trabajo y desinfectarlos si los esta utilizando al terminar el servicio y realizar la higiene de manos antes y después del uso de los elementos de protección personal de acuerdo con las medidas de bioseguridad adoptadas por la empresa.

15. TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE PERSONAL

Teniendo en cuenta que en la mayoría de los proyectos se cuenta con vehículos para el transporte del personal hacia los sitios de trabajo, se debe garantizar como mínimo las siguientes medidas:

1. Revisar y acatar los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de Protección y Social y el Ministerio de Transporte para el transporte de pasajeros.
2. Realizar actividades de limpieza con desinfectantes de uso común o alcohol al 70% al interior de buses o vehículos al inicio de la jornada y al finalizar cada recorrido, especialmente de aquellas superficies con las cuales los pasajeros tienen contacto frecuente, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

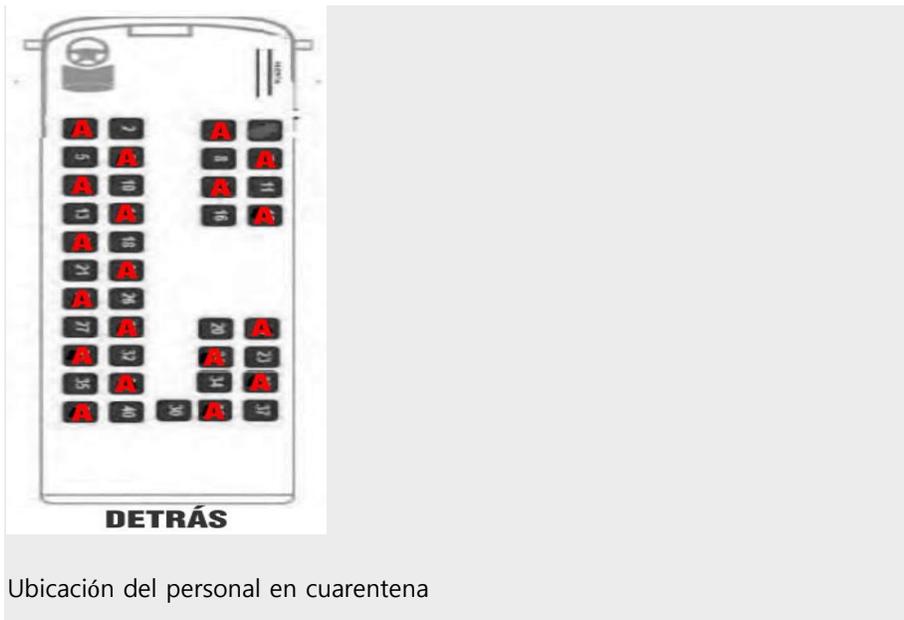
Con formato: Color de fuente: Texto 1

de seguridad y asientos, pasamanos, barandas, entre otras. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

3. Retirar de los buses y vehículos elementos susceptibles de contaminación, como adornos (muñecos, gomas, etc.), forros de sillas acolchados, entre otros.

4. Ubicar un trabajador por puesto evitando el sobrecupo, para ello se sugiere permitir una persona por fila ubicándose en zigzag, siendo "A" el puesto a ocupar por empleado, como se distribuye en la Figura No. 1.

5. Usar tapabocas convencional durante la movilización en los buses o vehículos. Los pasajeros deberán permanecer con estos elementos durante todo el proceso de transporte.



 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

En consecuencia, la cantidad de personas de acuerdo con el número de asientos sería:

Buses	de	42	asientos:	20	pasajeros.
Buses	de	37	asientos:	18	pasajeros.
Buses	de	27	asientos:	11	pasajeros.

Microbús de 19 asientos: 9 pasajeros.

16. PLAN DE COMUNICACIONES

- Se tiene un plan de comunicaciones donde se divulga la información pertinente a todos los actores relevantes, incluyendo clientes, proveedores y personal. Este sistema de comunicación es claro y oportuno con todos los trabajadores.
- Se mantienen las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se disponen en caso de cualquier emergencia.
- Se divulgan las medidas contenidas en la resolución 000666 de 2020, [resolución 223 de 2021 y aquellas que la modifiquen, así como](#) la información sobre generalidades, directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos, protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en Bogotá donde opera la empresa.
- Se dan o entregan mensajes continuos a todos los trabajadores y demás personal que preste sus servicios en las empresas de autocuidado y las pausas activas para desinfección. Se reitera a todo el personal, la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Se divulga a la población trabajadora los protocolos de prevención de contagio de COVID-19 y de atención de casos sospechosos de contagio,

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

en articulación con las Entidades Promotoras de Salud- EPS y con la asesoría y asistencia técnica de las ARL.

- Se establecen mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, que son oportunos, claros y concisos, a través de sus redes sociales, carteleras, afiches, videos, whatsapp, videoconferencias, circulares, correos electrónicos o televisor institucional, sobre las medidas de prevención y atención. Se utilizan medios de comunicación internos, mensajes por altavoz de telefonía, protectores de pantalla de los computadores, donde se recuerda a los trabajadores el protocolo del lavado de manos. Se tienen en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Se realizan charlas informativas , por afiches , televisor , circulares , videoconferencia, whatsapp ,periódicas a los trabajadores y al personal que preste sus servicios en las empresas respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando sean presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a 2 metros de distancia entre cada persona. Para ello se basa en el siguiente enlace <https://bit.ly/3akELks> .

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

MATRIZ COMUNICACION COVID-19

TEMA DE CAPACITACION	MEDIO DE INFORMACION	A QUIEN VA DIRIGIDO
Información lavado de manos	Cartelera y teléfonos inteligentes	A todos los trabajadores y visitantes físicos a las instalaciones de la empresa
Etiqueta respiratoria	Cartelera y teléfonos inteligentes	A todos los trabajadores y visitantes físicos a las instalaciones de la empresa
Uso de tapabocas	Cartelera y teléfonos inteligentes	A todos los trabajadores y visitantes físicos a las instalaciones de la empresa
Factores de riesgo del hogar y comunidad	Videos Arl e institucionales y teléfonos inteligentes	A todos los trabajadores
Factores de riesgo individuales	Telefonos inteligentes ,correos electrónicos	A todos los trabajadores
Signos y síntomas	Videos,telefonos inteligentes	A todos los trabajadores
Uso adecuado de epp	Telefonos inteligentes	A todos los trabajadores
Trabajo en casa	Videos , telefonos ,inteligentes, correos electronicos	Administrativos
Limpieza y desinfección de vehículos	Videos,instructivos y teléfonos inteligentes , correos electrónicos	Conductores
Uso termometro	Videos,instructivos y teléfonos inteligentes , correos electrónicos	A todos los trabajadores
Disposición de tapabocas y guantes	Videos,telefonos inteligentes	A todos los trabajadores
Uso de coronapp	Videos,instructivos y teléfonos inteligentes , correos electrónicos	A todos los trabajadores
Monitores de ruta protocolo bioseguridad	Videos,telefonos inteligentes	Monitores
Hseq	Videos , telefonos ,inteligentes, correos electronicos	A todos los trabajadores

17. MONITOREO DE SÍNTOMAS:

La empresa recomienda a todos sus empleados la descarga y uso de la aplicación móvil [Coronapp.DeCoronapp.De](#) manera obligatoria, antes de salir de casa, cada

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

trabajador reportará de manera diaria sus síntomas mediante la encuesta que está disponible en: [SISTEMA KV-https://forms.gle/PE6bd658xj23jhEc6](https://forms.gle/PE6bd658xj23jhEc6).

Cada trabajador, en caso de tener síntomas de COVID-19, debe quedarse en casa, llamar a su EPS e informar a su líder inmediatamente. Igualmente, la empresa mantendrá las líneas de contacto con las autoridades pertinentes en caso de cualquier emergencia.

18. OBLIGACIONES

Colocar carteles (afiches) que fomenten la permanencia en casa cuando estén enfermos, el protocolo para el manejo de la tos y los estornudos y la higiene de las manos a la entrada del lugar de trabajo y en otras zonas visibles.

Proporcionar a los trabajadores recipientes de basura forrados con una bolsa de plástico para que puedan ser vaciados sin entrar en contacto con el contenido.

Instruir a los trabajadores para que se laven frecuentemente las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos o se limpien las manos usando un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos 60-95% de alcohol.

Proporcionar agua y jabón y desinfectantes para manos a base de alcohol en varios lugares y en áreas comunes para fomentar la higiene de las manos.

Continuar con la limpieza de la empresa rutinaria y considerar medidas adicionales como se describe en este documento.

Informar a los trabajadores, contratistas y clientes que cualquier persona con una tos leve o una fiebre de bajo grado (37,3 C o más) debe quedarse en

	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
ORGANIZACIÓN ORT		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

casa. También deben quedarse en casa (o trabajar desde casa) si han tenido que tomar medicamentos simples, como paracetamol/acetaminofén, ibuprofeno o aspirina, que pueden enmascarar los síntomas de la infección

Cualquier trabajador que desarrolle síntomas parecidos a los de la gripe (es decir, tos, dificultar respiratoria, fiebre) debe irse a casa inmediatamente y ponerse en contacto con el servicio de salud pública. Si hay alguna razón para sospechar que pueden haber estado en contacto con el COVID-19, entonces sigan las medidas descritas en la sección.

19. ¿DE QUÉ OTRAS FORMAS PUEDO CONTRIBUIR A FRENAR LA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS?

- Seguir el protocolo adecuado al estornudar y toser: cubrirse la boca y la nariz con un codo flexionado o con un pañuelo cuando tosa o estornude, deseche el pañuelo inmediatamente y lávese las manos
- Evitar tocarse la cara (la boca, la nariz y los ojos)
- Poner en práctica el distanciamiento social: evitar dar la mano, abrazar o besar a otras personas, así como compartir comida, utensilios, vasos y toallas
- Evitar el contacto directo con cualquier persona que presente síntomas similares a los de la gripe o el resfriado
- Busque ayuda médica lo antes posible si ud, sus familiares o compañeros de trabajo tienen fiebre, tos o dificultades para respirar
- Limpiar las superficies que hayan podido estar en contacto con el virus y en general, limpiar todas las superficies con más frecuencia (sobre todo en espacios públicos).

20. PROTOCOLO AL ESTORNUDAR O TOSER

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Guardar distancia de mínimo 2 metros.
- Al estornudar o toser cubrirse nariz y boca con el ángulo interno del brazo y/o pañuelo desechable.
- Deseche el pañuelo en la basura.
- Lávese las manos
- Nunca se tape con las manos
- Evite tocarse la cara.



21. VENTILACIÓN

- Puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural
- Un alto flujo de aire natural
- De ser necesario realizar adaptaciones para garantizar una adecuada ventilación
- Lugares con alta ventilación para grupos de personas trabajando

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- evaluación y adecuación de las condiciones de ventilación de los lugares de trabajo
- Evaluación y adecuación de aforo máximo de los lugares de trabajo, de manera que minimicen el riesgo de contagio
- Los grupos de trabajo se mantienen separados en tiempo y lugar, favoreciendo el distanciamiento físico entre trabajadores de distintas áreas
- Las actividades laborales y de bienestar, que sean posibles, se realicen en espacios abiertos y con distanciamiento físico
- Propician, en lo posible, lugares de descanso al aire libre, tipo terrazas, patios abiertos o jardines
- En lugares de descanso cerrados, se mantienen abiertas las puertas y ventanas
- En lugares cerrados, se cuenta con ventilación del lugar y el cumplimiento del distanciamiento físico de 2 metros
- En lugares cerrados y cálidos, se cuenta con ventilación natural con puertas y ventanas abiertas
- En lugares cerrados y cálidos, con uso de ventiladores, se usan sin recirculación de aire
- En los entornos cerrados con aire acondicionado, se revisa si existe recirculación de aire, que en el contexto actual pueda favorecer el transporte de aerosoles con la presencia del virus
- En los entornos cerrados con aire acondicionado, se cuenta con filtros de partículas y el equipo de desinfección en corrientes de aire recirculado que puedan reducir el riesgo de transporte de aerosoles con la presencia del virus (pero no son eficaces para eliminar el riesgo de transmisión.)
- En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, se evita la recirculación

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- En el caso de unidades centrales de tratamiento de aire a nivel de edificio o que prestan servicio a varias zonas, si es posible, el sistema funciona con un 100% de aire exterior.
- Aplican las calificaciones de los filtros por métodos de prueba, como la 52,2 de ASHRAE (ASHRAE1 2017) para dar una indicación del rendimiento en función del tamaño de las partículas y se utilizan para elegir los filtros adecuados
- se puede complementar la ventilación existente con purificadores de aire portátiles que incluyan sistemas de filtración mecánica para capturar las microgotículas en el aire
- Se garantiza la correcta circulación del aire, en caso de requerir sistema de ventilación artificial
- El sistema trabaja en el modo de máxima renovación de aire y mínima recirculación y en lo posible garantiza por lo menos 4 renovaciones del volumen ventilado cada hora
- Se inspecciona periódicamente, que los filtros utilizados se cambien de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y los sistemas de conductos se limpian periódicamente
- Se Toman medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o con escasa ventilación
- Se tiene un flujo mínimo de aire equivalente a 4 veces el volumen del espacio a ventilar cada hora
-

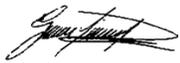
22. REGISTROS

- Inducción y capacitación a coordinadores de contrato
- Inducción y capacitación a conductores
- Entrega de Epp (Guantes, tapabocas)

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Entrega de Productos de limpieza y desinfección debidamente rotulados
- Fichas de seguridad de los productos
- Paso a paso de la limpieza y desinfección del vehículo
- [Reporte de caso sospechoso](#)



GONZALO LOPEZ PINTO

Representante legal

C.C.14324756 Honda Tolima

Para la construcción de este protocolo hemos tenido en cuenta las recomendaciones dadas por la ARL SURA.

En SURA ponemos a tu disposición el sitio web <https://www.segurossura.com.co/covid> en el cual encontrarás información específica para tu sector económico, normatividad y recomendaciones que te apoyarán en el diseño e implementación del protocolo de bioseguridad para la competitividad empresarial.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

ANEXO 1 – NORMATIVIDAD

SECTOR	NORMA	APLICA (SÍ / NO)
Protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus.	Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Resolución 223 de 2021 Resolución 392 de 2021	
Sector de Agua potable y Saneamiento básico.	Resolución 680 del 24 de abril de 2020	
Sector caficultor.	Resolución 678 del 24 de abril de 2020	
Sector de la construcción.	Resolución 682 del 24 de abril de 2020 Circular 02 del 02 de mayo del 2020	
Sector infraestructura de transporte.	Resolución 679 del 24 de abril de 2020	
Sector de juegos y azar.	Resolución 681 del 24 de abril de 2020	
Sector de manufactura.	Resolución 675 del 24 de abril de 2020	
Sector transporte.	Resolución 677 del 24 de abril de 2020 Resolución 2475 de 2020	
Sector de agricultura, ganadería, plantas de producción, transformación y almacenaje de alimentos.	Circular externa 001 de 2020	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Lineamientos para tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).	
Hoteles, hostales y hospedaje.	Circular 012 del 12 de marzo de 2020	
Sector minero energético.	Orientaciones sector minero energético	
Ministerio de Salud.	Lineamientos para el sector productivo de productos farmacéuticos, alimentos y bebidas durante la fase de mitigación.	
Sector comercio, industria y turismo, empresas proveedoras de servicios de domicilios, mensajería y plataformas digitales.	Circular 015 de 2020	

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

SECTOR	NORMA	APLICA (SÍ / NO)
Sector de call centers:	Orientaciones para el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios:	
Conductores y operadores de la cadena logística de transporte, empresas y conductores de servicio público, terminales de transporte y entes gestores y concesionarios de los sistemas de transporte masivo.	Circular externa conjunta 004 del 9 de abril de 2020	
Servicio público de transporte de pasajeros, carga, entes gestores, propietarios de vehículos de transporte público, conductores, terminales de transporte y organismos de tránsito.	Circular conjunta 01 del 11 de marzo de 2020	
Proyectos de infraestructura de transporte e interventores.	Circular conjunta 03 del 8 de abril de 2020	
Sector de construcción:	Circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020	
Actores y usuarios de la cadena logística y productiva del sector energía, autoridades territoriales, civiles, administrativas, de policía, y ciudadanía.	Circular 4009 del 12 de abril de 2020	
Sector de comercio electrónico	Circular conjunta del 11 de abril de 2020	
Sector de telecomunicaciones y servicios postales	Circular conjunta – Ministerio de Salud y Ministerio TIC:	
Actualización a protocolos*Otra normatividad aplicable	Resolución 223 de 25 de febrero de 2021	
*Otra normatividad aplicable		

FICHA TECNICA ELEMENTOS DE LIMPIEZA

CONVENIO EMPRESA DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE VEHICULOS

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

CONVENIO CON AUTOLAVADO ZAILOR PARA LIMPEZA Y DESINFECCIÓN

Los implementos, maquinaria, equipo y el personal idóneo para realizar el protocolo de desinfección y lavado.

El lugar donde se recepciona el vehículo y conductor se le hace el protocolo de desinfección para que pueda estar en nuestras instalaciones e interactuar con otros clientes o nuestro personal de servicio,

Seguido ubicamos el vehículo en la zona de lavado se retiran los tapetes y demás que obstaculicen en el interior, en el lugar se aplica agua a alta presión champú en siliconado y carnauba, el cual se esparce con lanillas especiales que evitan rayones a la superficie, el agua que utilizamos es limpia. Se aspira con máquina de alta potencia de adsorción, se limpia las superficies plásticas para poder aplicar el desinfectante de alto espectro con oxígeno activo aplicado con aspersor para dejarlo actuar por 5 minutos combatiendo tanto el Covid 19 como cualquier otro agente bacterial, este procedimiento va reforzado con aplicación de vapor a 180 grados en todo el interior y ductos de aire acondicionado cerrando la cabina para que el vapor actúe eficientemente, (se aclara NO es agua caliente),

En la parte exterior como los cristales se secan y se limpian con toallas microfibras debidamente limpias y desinfectadas para cada servicio,

Por último, aplicamos brillo a las llantas y aroma en cabina al gusto del cliente.

Nuestro personal aplicara la desinfección con

- Traje de bioseguridad anti fluidos que cubre todo el cuerpo,
- Doble guante,

 Organización ORT S.A.S. ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

- Botas,
- Gafas,
- Tapabocas de 3 capas con filtro.

DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO CON OXIGENO ACTIVO

Código ABD50(Producto desinfectante de uso automotriz para interiores de efecto inmediato en eliminación de bacterias. No es de contacto humano)

SIL, Soluciones Integrales de Lavado a la vanguardia de la situación actual y consientes de las necesidades de nuestros clientes, ofrece el **DESINFECTANTE DE ALTO ESPECTRO CON OXÍGENO ACTIVO**, producto de efecto inmediato de fuerte acción creado a partir de pruebas de laboratorio y resultados viricidas para garantizar su efectividad. Es una sustancia activa tipo Biocida del grupo de los Desinfectantes cuya función es inhibición y eliminación inmediata de grupos bacterianos presentes en superficies rígidas de diversos materiales. La base activa de nuestro Desinfectante de Alto Espectro está incluida en la lista N de la EPA (USA Environmental Protection Agency) para usarse contra el SARS-CoV-2. No es de efecto retardante ni neutralizante.

Nuestro laboratorio realizó pruebas de "Inactivación de coronavirus COVID-19 (HCoV) por agentes biocidas en pruebas de suspensión" y desarrolló el producto que damos a conocer para su uso inmediato y disponibilidad a partir del 23 de abril. Nuestro asesor comercial le brindará la información necesaria y su MSDS será entregada con los despachos.

Composición: Peróxido de Hidrógeno al 50%
 Composition: Hidrogen Peroxid 50%

EPA Register: 45745-11 26/03/2020

Rendimiento: 10 :: 1
 Dose: 10 :: 1

Instrucciones: Disuelva el producto en la proporción exacta recomendada. Disponga de un aspersor con conocimiento de la cantidad por aplicación. Para un vehículo estándar, aplique 10 ml (5 aplicaciones aprox.) por todo el habitáculo y cierre inmediatamente por 5 minutos. Use la cantidad de producto dependiendo del tamaño del vehículo. Para superficies, aplique uniformemente y deje secar por 5 minutos. Para el acceso a parqueaderos, es suficiente con aplicar el producto uniforme en llantas y partes bajas.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

L.O.C. Limpiador Concentrado Multiusos

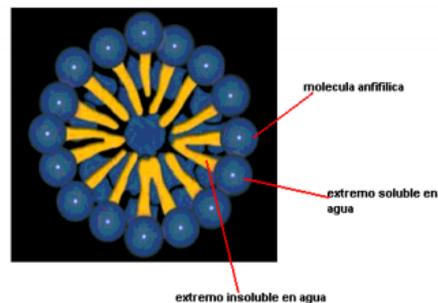
1. MODO DE ACCIÓN:

El producto **LOC® LIMPIADOR MULTIUSOS** contiene compuestos detergentes y surfactantes como el Lauril Éter Sulfato de Sodio que es un detergente aniónico, efectivo tanto en medio ácido como en medio básico y también en agua dura. Se combina agentes limpiadores provenientes de recursos renovables como el aceite de coco (óxido de Cocamidopropilamina y Cocamida Dietanolamina) y fragancias con extractos naturales, lo cual le confiere una rápida biodegradabilidad. Las alcanolamidas de ácidos grasos ejercen un efecto conjunto en la formación de espuma, por lo que además de aumentarla mejoran su estructura y la estabilizan.

ACTIVOS	% por peso	FUNCIÓN
Lauril Éter Sulfato de sodio	9.6600	Surfactante aniónico
Laureth-7	2.5000	Surfactante no ionico
Óxido de Cocamidoprolamina	2.2750	Surfactante aniónico

Los Detergentes son sustancias tensoactivas, conformadas por una parte hidrófoba, no soluble en agua y un resto hidrófilo, o soluble en agua, que tienen la propiedad química de disolver la suciedad o las impurezas de un objeto sin corroerlo. Al contacto con el agua las moléculas individuales se orientan de tal modo que la parte hidrofóbica se conglomera y la parte hidrofílica se orienta hacia el agua. Esta estructura se denomina micela (Ver figura 1) y es el mecanismo por el cual el jabón solubiliza las moléculas insolubles en agua, como las grasas, encapsulándolas en su interior, así son retiradas con facilidad.

Figura 1. Micela.



1.1. Tensión superficial:

La superficie de cualquier líquido se comporta como si sobre esta existiera una tensión. Este fenómeno se le conoce como tensión superficial. La tensión superficial mide la potencia de limpieza de los tensioactivos, pues al disminuir la tensión superficial permiten que la solución pueda penetrar la superficie y remover la suciedad más fácilmente. (Ver figura 2).

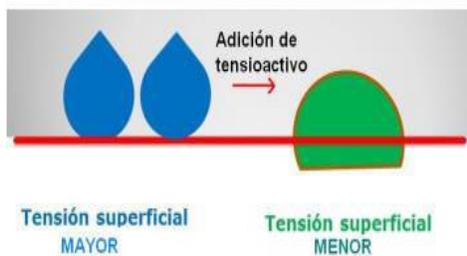
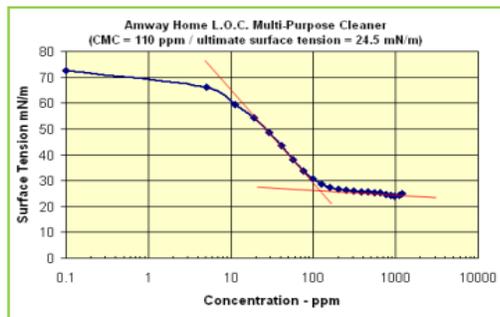


Figura 2. Tensión superficial tras la adición de un tensioactivo.

Por otro lado se debe tener en cuenta que la tensión superficial disminuye solo hasta cierta concentración del producto (Ver grafica 1), a partir de la cual el producto no sigue disminuyendo significativamente la tensión superficial, por ende no remueve mas suciedad así se incremente la concentración de LOC utilizada, por ende se recomienda seguir las instrucciones de dilución preestablecidas.



Grafica 1. Tensión superficial Vs Concentración (ppm)²

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

2. USOS

- Para limpieza general de superficies, pisos y paredes.
- Para la limpieza de suciedad extrema en superficies.
- Para limpieza con Botella Pistola Rociadora Amway Home™.
- Para lavado a mano: Use sin diluir. Lave y luego enjuague bien.
- Puede usarse directamente para lavar las manos puesto que es un efectivo removedor de grasa y lodo, frote bien y enjuague con agua limpia.
- Ideal para todo tipo de superficies lavables, especialmente aquellas que el agua no dañe como vinilo, azulejos, pisos, muebles de madera, mármol y esmalte. Especial para la limpieza en madera sellada.
- Remueve las manchas difíciles y la grasa.
- 1 Tapa = 20 ml
- No se necesita enjuagar.

3. RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD:

Este producto no ha sido clasificado como una preparación peligrosa. El contacto con los ojos puede provocar irritación. Manténgase fuera del alcance de los niños. Evítese el contacto con los ojos, en caso de contacto lávese inmediatamente con abundante agua. No ingerir, en caso de ingestión acuda inmediatamente al médico.

Primeros Auxilios:

- *Inhalación:* Trasladar a la persona al aire fresco. Si se presenta irritación o dificultad para respirar, CONSULTE A UN MÉDICO llamando a un Centro de Control de Toxicología, doctor o sala de emergencias de un hospital.
- *Contacto con la piel:* Remover la ropa contaminada. Enjuagar la piel completamente con agua. En caso de que surjan síntomas, consulte a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla.
- *Contacto con los ojos:* Remover los lentes de contacto. Enjuague con una ligera corriente de agua durante 15 minutos, sosteniendo los párpados abiertos. Consulte a un médico llamando a un Centro de Control de Toxicología, doctor o sala de emergencias de un hospital.
- *Ingestión:* Si la víctima es un niño, dar de 120-140 ml de agua. Para adultos, dar de 240-360 ml de agua. En caso de ingestión, no provocar el vómito. Si el vómito ocurre espontáneamente, mantenga a la víctima en una posición erecta. CONSULTE A UN MÉDICO llamando a un Centro de Control de Toxicología, doctor o sala de emergencias de un hospital.

4. ESPECIFICACIONES PRODUCTO:

Líquido amarillo claro, de viscosidad moderada con fragancia floral; contenido en una botella de 1 L, color blanco, hecha de polietileno de alta densidad, con tapa de polipropileno.

Viscosidad (segundos): Min: 70, Max: 170.
pH: Min: 6.0, Max: 6.7

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Vida útil: 3 años a partir de la fecha de fabricación.²

5. MEDIDAS DE VERTIDO ACCIDENTAL DE GRANDES VOLÚMENES (Aprox. Mayores a 15 L).

- *Precauciones individuales:* Usar la protección personal adecuada (equipo respiratorio, guantes, gafas y/o máscara protectora, botas, traje protector).
- *Métodos de limpieza:* No se requiere métodos especiales de recolección. Desechar de acuerdo con todas las reglamentaciones nacionales, locales e institucionales.³

6. PREGUNTAS FRECUENTES.

- *¿Puede ser usado como jabón líquido para manos?*
Sí, puede usarse directamente para lavar las manos puesto que es un efectivo removedor de grasa y lodo, tomando una pequeña cantidad del producto, frote bien y enjuague con agua limpia. Este producto está probado dermatológicamente.
- *¿Puede usarse para el lavado de ropa?*
Para lavado a mano, use sin diluir. Lave y luego enjuague bien. Para el lavado de ropa se recomiendan los productos de la línea AMWAY HOME™ SA8™.
- *¿LOC® LIMPIADOR MULTIUSOS puede ser usado en: Pisos de madera sellada, muebles de cuero, lavado de sofás, paredes lavables o con pintura epóxica y tapetes?*

Si, es ideal para todo tipo de superficies lavables, especialmente aquellas que el agua no dañe como vinilo, azulejos, pisos, muebles de madera, mármol y esmalte. Especial para la limpieza en madera sellada. Para el uso en pisos laminados de madera se recomienda utilizar un paño humedecido con solución de lavado de LOC Multiusos, es importante recordar que el agua en gran cantidad daña los pisos laminados de madera.

No se recomienda para la remover altas concentraciones de grasa animal o vegetal.

- *Estudios de Seguridad:*
Ver Estudio de biodegradabilidad y test de pruebas dermatológicas.
- *Uso en maquinas de lavado.*
Puede ser empleado en maquinas de lavado exceptuando aquellas que funcionan a través de inyección a vapor.
- *Enjuague y uso concentrado.*

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

El producto no requiere enjuague, sin embargo para el uso específico en superficies o elementos que se encuentren en contacto con alimentos debe enjuagarse muy bien, retirando en lo posible todos los residuos de solución.

En algunas ocasiones puede ser empleado sin diluir (concentrado), empleado pequeñas cantidades; Se recomienda realizar la dilución respectiva, teniendo en cuenta que la tensión superficial disminuye solo hasta cierta concentración del producto, a partir de la cual el producto no logra remover más suciedad así se incremente la concentración.

- *Uso en superficies metálicas.*
Puede ser empleado en superficies metálicas lavables.
- *Uso en industria de alimentos.*
Puede ser empleado en la Industria de alimentos sobre superficies lavables y donde no existan concentraciones elevadas de grasa animal o vegetal.

7. TABLA DILUCIONES.

Para	Utiliza	Rendimiento	Modo de Empleo
Uso en balde	 30 ml de producto en 5 litros de agua	Rinde 166 litros de solución	Limpia o lava la superficie y enjuaga.
Para suciedad localizada	 50 ml de producto en 450 ml de agua	Rinde 20 botellas rociadoras	En la Botella con Pistola Rociadora, añade agua hasta la línea de los 450 ml y completa con este Producto hasta los 500 ml. Rocía y seca con un paño limpio.
Higiene de las manos	 Utiliza 50 ml por cada 450 ml de agua	Rinde 20 botellas de 500 ml	Puede usarse directamente para lavar las manos puesto que es un efectivo removedor de grasa y lodo: frota bien y lava con agua fría.
Superficies generales o grandes superficies.	 3 ml de producto por cada litro de agua	Rinde 333 usos por litro de solución.	Por su alto rendimiento y versatilidad puede ser usado para mantenimiento y limpieza de superficies en instituciones. Diluye 3 ml por cada litro de agua para limpieza general de pisos, paredes y superficies. Para mayores exigencias de limpieza, diluye 6 ml de Producto por cada litro de agua, dependiendo del grado de suciedad.
	 6 ml de producto por cada litro de agua	Rinde 166 usos por litro de solución.	

Rinde hasta 166 litros de solución diluida por botella utilizando 30 ml en 5 litros de agua.

Limpieza general de superficies, pisos y paredes.	
30 ml del producto (1½ tapa) en 5 L de agua. Rinde 166 L de solución.	0,6 % v/v
Limpieza de suciedad extrema en superficies	
30 ml del producto (1½ tapa) en 4 L de agua. Rinde 133 L de solución.	0,75 % v/v

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx
		VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

Limpieza con Botella Pistola Rociadora Amway Home™	
50 ml del producto en 450ml de agua, para completar el volumen total de 500ml de solución. Rinde 20 botellas rociadoras.	10 % v/v

8. ROMBO NFPA:



Índice NFPA LOC Multiusos: Inflamabilidad 0 (No se inflama) , reactividad 0 (Estable), salud 1 (Poco peligroso)

(El propósito del sistema de clasificación de peligros de la NFPA es proporcionar información básica al personal de apagado de incendios, emergencia y demás personal, para facilitar su decisión de evacuar el área en cuestión o comenzar procedimientos de control de emergencias. No debe aplicarse a la transportación ni al uso del público general, y tampoco toma en consideración la exposición ocupacional.)

Medidas de lucha contra incendios:

- *Medios de extinción adecuados:* Utilizar medios de extinción apropiados para los materiales cercanos.
- *Peligros específicos:* No se conoce peligros de exposición especiales.
- *Equipo de protección especial para los bomberos:* Utilizar un equipo de protección estándar de apagado de incendio.⁴

ASUNTOS TECNICOS Y REGULATORIOS AMWAY COLOMBIA

⁴ FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD. L.O.C.™ Limpiador multiusos. Access Business Group LLC, Environmental, Health and Safety Department, Ada, Michigan, U.S.A. 21-10-2010.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

 ProyService <small>Soluciones en Ingeniería y Tecnología</small>	FICHA TECNICA	
	ALCOHOL EN SOLUCIÓN AL 70% BODY MIST	
	CODIGO: 2007	
	FECHA EXP: 17/04/2020	
1. IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE COMERCIAL:	ALCOHOL EN SOLUCIÓN AL 70%	MODALIDAD DE REGISTRO SANITARIO:
REGISTRO SANITARIO:	NS069599-190	Vida Útil:
CODIGO DEL PRODUCTO:	75102	Condición de Venta:
TITULAR Y FABRICANTE:	COSMETICOS DULCE MARIA S.A.S con domicilio en BOGOTÁ-D.C.	
COMPUESTO ACTIVO:	Alcohol Etilico Rectificado Desnaturalizado	
ESPECIFICACIONES DE CALIDAD SEGUN		
DESCRIPCIÓN:	Líquido transparente, sin turbidez ni precipitado con olor característico a alcohol.	
Contenido de Alcohol:	68,8%-77,9%	
DENSIDAD:	0,8664-0,8899 G/ML	
PRESENTACIÓN EN VOLUMEN	500 ml, 1.000 ml, 4.000 ml, 20.000 ml y 60.000 ml	
MATERIALES Y ENVASES		
Empaque Primario:	Botella en PET color Natural y Traslucido	
Empaque Secundario:	Galón por 4 Lt, Galón por 20 Lt y Bidón de 60 Lt en PEAD	
INSTRUCCIONES DE USO		
VIA ADMINISTRACIÓN:	Tópica	
INDICACIONES:	Uso externo únicamente. Acción antimicrobiana debido a la presencia de alcohol.	
CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIA		
NINGUNA CONOCIDA		
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO		
Conservarse a temperatura menor a 30°C. Manténgase fuera del alcance de los niños. INFLAMABLE		
VIDA DE ANAQUEL		
Dos (2) años a partir de la fecha de fabricación		
VIDA ÚTIL DESPUES DE APERTURA		
60 días en condiciones óptimas de manejo y en almacenamiento. En sistema (Bolsa) vida útil hasta la fecha de vencimiento		

2020.04.17 V04

Departamento de Control de Calidad

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

 Solución en inyección de plásticos		FICHA TECNICA GEL ANTIBACTERIAL CÓDIGO: 2008 FECHA EXP: 17/04/2020
1. IDENTIFICACIÓN		
NOMBRE COMERCIAL:	GEL ANTIBACTERIAL	MODALIDAD DE REGISTRO SANITARIO:
REGISTRO SANITARIO:	NSOC99075-20CO	Vida Útil:
CODIGO DEL PRODUCTO:	75120	Condición de Venta:
TITULAR Y FABRICANTE:	COSMETICOS DULCE MARIA S.A.S con domicilio en BOGOTÁ-D.C.	
COMPUESTO ACTIVO:	Alcohol Etílico Rectificado Desnaturalizado	
2. DESCRIPCIÓN		
Alcohol en gel para antisepsia de manos (alcohol glicerinado)		
3. COMPOSICIÓN		
Cada 100cc contienen: Alcohol isopropilico 70 cc (equivalente a 63g), Alcohol etílico 5cc, Emolientes (glicerina) y acondicionadores de humedad.		
4. ESPECIFICACIONES FISICOQUIMICAS		
1. Aspecto	Gel homogéneo traslucido de color y olor característicos a alcohol isopropilico, no presenta partículas ni materia	
2. Material Particulado	No se presentan partículas extrañas visibles	
3. pH	4,0 - 7,0	
4. Gravedad Especifica (20°)	0,872 - 0,884	
5. Viscosidad (20°C)	1.600 - 2300 cps (Brookfield, Aguja No. 3, 50 rpm a 20°C)	
6. Presetaciones	500ml, 1.000ml	
5. ESPECIFICACIONES MICROBIOLÓGICAS		
Recuento total de Mesofilos aerobios...: <200 ufc/mL		
Recuento total de Mohos y levadura...: <20 ufc/mL		
Patógenos.....: Ausentes		
6. MATERIALES Y ENVASES		
Empaque Primario:	Botella PEAD color natural en presentación de 1l y de 500ml	
Empaque Secundario:	Galón por 4l, Galón por 20l y Bidon de 60l en Polietileno de alta	
7. INSTRUCCIONES DE USO		
Gel antibacterial- Dulce María para manos, desinfección en seco. No requiere agua, jabón ni toalla. Se ca rápidamente proporcionando una refrescante sensación y humectación. Aplicar una cantidad suficiente en las manos, frotar vigorosamente hasta ser absorbido completamente, dando especial cuidado a las uñas, cutícula y espacios interdigitales.		
8. CONTRAINDICACIONES Y ADVERTENCIA		
Evite el contacto con los ojos, es caso de ocurrir enjuagar con abundante agua.		
9. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO		
Conservarse a temperatura menor a 30°C. Mantengase fuera del alcance de los niños.		
INFLAMABLE		
2020.04.17 M05		Departamento de Control de Calidad

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

NORMAS DE BIOSEGURIDAD

1. Todo el personal: Antes de salir de casa debe reportar las condiciones de salud de manera digital por la plataforma KV, colocarse los EPP (elementos de protección personal, tapabocas y traje de bioseguridad)
2. Señor Conductor: una vez llegue al vehículo debe diligenciar la inspección preoperacional, realizar el proceso de limpieza, desinfección y diligenciar el formato digital esto le permitirá iniciar el recorrido.
3. Personal administrativo una vez llegue a la oficina permita que le tomen la temperatura, diríjase al parqueadero y retírese el traje de bioseguridad y déjelo en una bolsa, (en caso de salir a almorzar fuera de las instalaciones deberá colocarse nuevamente el traje de bioseguridad y seguir la mismas instrucciones de ingreso, en caso de presentar síntomas abstenerse de iniciar recorrido o asistir a la organización y reportarlo a su jefe inmediato, esto será condición de ingreso e inicio de operación tanto para el personal administrativo como para el personal operativo.
4. Al iniciar sus labores y/o ingresar a la oficina debe cambiarse de ropa, lavarse las manos y desinfectar el puesto de trabajo. Recuerde que previamente debe diligenciar el cuestionario de salud diaria y mantener actualizado el censo de vulnerabilidad, registros que se realizan en el link que se envía a "activos kv"
5. Asegurar el distanciamiento entre trabajadores mínimo de 2 metros, utilizar permanentemente tapabocas e incrementar medidas de desinfección tanto de equipos y manos cuando sean de uso compartido.
6. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
7. Al toser o estornudar: Tosa o estornude en un pañuelo desechable o en la curva de su brazo, no en su mano, y deseche los pañuelos usados lo antes posible en un cesto de basura forrado. Lávese las manos inmediatamente.
8. Limpiar y desinfectar objetos y superficies que se tocan con frecuencia usando un aerosol de limpieza, alcohol o jabón, se debe realizar al inicio y durante la jornada y después del almuerzo.
9. Los conductores deben registrar la desinfección de los vehículos en el sistema KV después de prestar cada servicio.
10. No compartir artículos personales o suministros como teléfonos, bolígrafos, cuadernos, elementos de protección personal (EPP), etc
11. Evitar saludos que impliquen contacto físico.
12. Lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 a 30 segundos, especialmente al momento de ingresar al trabajo, después de usar el baño, previo a entrar en contacto con alimentos, previo y posterior a entrar en contacto con elementos u objetos de trabajo y mínimo cada 3 horas.
13. Utilizar gel antibacterial para manos después de usar elementos de uso común.

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 VIGENCIA: 05-04-2021 29-05-2020 xxxx DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1

14. No se permiten visitantes o acompañantes del personal que labora en oficina
15. Solo se podrá consumir alimentos en el área del comedor (4to piso), los horarios para consumo son 10 am y 3pm (10 minutos para cada refrigerio) en este tiempo no se podrá salir de la obra. Para almuerzo se establece el horario de 1pm a 2pm.
16. Servicios generales desinfectará las áreas comunes (baños, hall, salas, impresoras, horno microondas, etc) al inicio de la jornada y después de la hora de almuerzo.
17. No mantenerse en zonas comunes, agilizar la salida para evitar aglomeración, mantenerse en las áreas de trabajo autorizadas y señalizadas para uso.
18. Promover el uso de bicicletas o transporte particular, evitar en lo posible el uso de transporte público
19. Si presenta síntomas o ha sido notificado como portador del virus, reportar al director de recursos Humanos, en el menor tiempo posible.
20. Conocer y aplicar los protocolos de bioseguridad que esta publicado en el sistema KV y en el link ~~xxxxxxx~~
21. Mantener limpios y desinfectados los EPP , los vehículos y los elementos del puesto de trabajo.
22. Estar atento a las medidas de autocuidado.
23. El personal que no cumpla con los protocolos de bioseguridad o que cometa una falta grave a dicho protocolo, se solicitará suspensión por un día de trabajo, el cual no será remunerado.
24. Si hay personal con resfriado, tos, gripa o presenta síntomas como fiebre o dificultad para respirar, no deben presentarse al trabajo, reportar al Director de Recursos Humanos su condición y reintegrarse a la labor una vez esté recuperado.
25. Mantenga la calma, no comparta rumores sobre el virus, sigue siempre las indicaciones del ministerio de salud. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Todos-a-cuidar-nuestra-salud-mental-durante-la-COVID-19.aspx>

 ORGANIZACIÓN ORT	GESTIÓN INTEGRADA	CODIGO: GI-PR-02
	PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN Y CONTAGIO DE COVID-19	VERSION: 0332 2020xxxx
		VIGENCIA: 05-04-2021 2020xxxx
		DOCUMENTO CONTROLADO

Con formato: Color de fuente: Texto 1